INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

1. INFORMACION GENERAL

Contrato de aporte Número: CD-08-2021-1816	**Cupos: 600**	**Servicio que presta: CDI**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 15/04/2021		**Período reportado: SEPTIEMBRE 2021**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Barranquilla			**N° de unidades de servicio: 2**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Corporación para el estudio, comprensión y utlización del la Inteligencia - CORPOINTELIGENCIA		**Nombre del Representante legal: EDNA MARGARITA SARMIENTO LINERO**	
Regional: Atlantico		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): CZ Norte-Centro Histórico, CZ Suroriente y CZ Suroccidente**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Patricia Vargas			

2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1. OBLIGACIONES GENERALES

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Cumplir con las obligaciones para la atención integral a la primera infancia derivadas del Convenio Interadministrativo 175 de 2021.	Durante el periodo reportado CORPOINTELIGENCIA cumple con las obligaciones del convenio Interadministrativo 175 de 2021.	No reporta	Informe de Gestión- Reporte Cuentame	100,00%
2	2. Prestar servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia con principios de calidad, oportunidad y pertinencia, con el fin de promover el desarrollo integral de los beneficiarios en el marco de los Manuales Operativos, lineamientos técnicos, actos administrativos y demás documentos indicados por el Distrito y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, especialmente los referidos a la emergencia sanitaria producida por la pandemia Covid-19.	Durante el periodo reportado CORPOINTELIGENCIA realiza la prestación del servicio con calidad, oportunidad y pertinencia siguiendo los lineamientos y manual del ICBF y Distrito.	No reporta	Informe de Gestión- Reporte Cuentame	100,00%
3	3. Desde la fase de alistamiento y/o preparatoria la EAS deberá elaborar y poner en marcha un plan de trabajo, acordado y avalado por el supervisor del contrato en el primer comité técnico operativo. Dicho plan de trabajo deberá ser formulado por la EAS en el formato dispuesto por el Distrito de Barranquilla y deberá contener todas las actividades hasta la fase de cierre.	CORPOINTELIGENCIA realizó y envió al Programa de Primera Infancia el Plan de trabajo 2021.	No reporta	Plan de trabajo	100%
4	4. La EAS acatará y respetará los acuerdos que se definan en el seguimiento técnico, financiero y administrativo para apoyar la supervisión del contrato. En ese sentido, en caso de que el equipo del Distrito encuentre inconformidades que deban ser subsanadas respecto de la prestación del servicio, la EAS deberá realizar todas las acciones pertinentes para lograr la superación de la situación, en el término que el Distrito le señale, so pena de iniciar las acciones administrativas pertinentes.	Durante el periodo reportado CORPOINTELIGENCIA no recibió requerimientos para subsanar procesos respecto a la prestación del servicio en ninguna de sus Unidades de Servicio.	No reporta	Requerimientos con sus soportes de subsanación de los compromisos.	0%
5	5. Cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato de acuerdo con lo señalado en su propuesta, los documentos técnicos – administrativos y estándares de calidad, los cuales el contratista declara conocer y que hacen parte integral del presente contrato, así como en los lineamientos técnicos y memorandos orientadores expedidos por el ICBF y el Distrito de Barranquilla en el marco de las medidas de atención implementadas durante la pandemia del COVID-19, el Manual Operativo en su versión 5 con todas sus actualizaciones, disposiciones legales aplicables y las directrices impartidas por el Distrito de Barranquilla a través del supervisor del contrato y los equipos técnicos de apoyo a la gestión.	Durante el periodo reportado CORPOINTELIGENCIA cumple cabalmente con los documentos técnicos – administrativos y estándares de calidad, con lo señalado en la propuesta del Convenio Interadministrativo 175 de 2021.	No reporta	Informe de Gestión- Reporte Cuentame	100,00%
6	6. Disponer y hacer uso eficiente de los recursos humanos, técnicos, materiales, y presupuestales para la ejecución del objeto del presente contrato.	En el período reportado se dispuso e hizo uso eficiente de los recursos humanos, técnicos, materiales, y presupuestales para la ejecución del objeto del presente contrato.	No reporta	Informe de gestion mensual.	100%
7	7. Remitir la información técnica, administrativa y financiera requerida por el supervisor para el proceso de seguimiento a la ejecución del contrato, en los términos, calidad, completitud, forma y oportunidad solicitados. La información entregada se considerará veraz, cierta y obtenida legalmente, siempre bajo la responsabilidad de la EAS y su representante legal.	Durante el periodo reportado CORPOINTELIGENCIA remitió la información solicitada por el equipo interdisciplinario del programa de Atención Integral de Primera Infancia - Alcaldía- en los términos, calidad, completitud, forma y oportunidad solicitados.	No reporta	Informe de Gestión del periodo	100%
8	8. Enviar al supervisor del contrato la información que soporte la ejecución, conforme a las indicaciones que desde la supervisión se emitan mediante memorando dirigido a las EAS.	Durante el periodo reportado CORPOINTELIGENCIA cumple con el envío de todos los informes y/o anexos remitidos por el equipo de supervisión para soportes la ejecución y cumplimiento del contrato.	No reporta	Informe de Gestión del periodo	100%
9	9. Asumir la responsabilidad legal, técnica, administrativa y financiera de todas las actividades a realizar en virtud de la ejecución de las obligaciones establecidas en este Contrato.	CORPOINTELIGENCIA asume ampliamente toda la responsabilidad de todas y cada una de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.	No reporta	Informe de Gestión del periodo	100%
10	10. Garantizar el cumplimiento de los criterios de focalización y excepcionalmente justificar los casos que lo ameriten, según lo establecido por los Manuales Operativos versión 5 con sus actualizaciones y la normatividad que corresponda.	CORPOINTELIGENCIA, garantiza el debido cumplimiento de los criterios de focalización de los beneficiarios pertenecientes a sus UDS a cargo, realizando el debido proceso de verificacion. Los soportes de los casos requeridos reposan en cada una de las Unidades de Servicio a cargo de CORPOINTELIGENCIA. Así mismo, se realizó el envío al Distrito de ellos.	Contingencia sanitaria por COVID-19 Actualizacion de SISBEN III a SISBEN IV	Carpeta por UDS con soportes y formatos requeridos por el Distrito	90%
11	11. Implementar una estrategia avalada por el Distrito de Barranquilla para la promoción y animación a la permanencia de los beneficiarios vinculados a las unidades de servicio incluyendo la atención flexibilizada durante la pandemia Covid-19.	1.Desde la UDS Galán y Olaya se llevó a cabo la semana del Amor y la Amistad. La terraza de las unidades de servicio fueron ambientadas con una cartelera alusiva a la celebración de amor y amistad. Durante esta semana las niñas y niños realizaron diferentes experiencias alusivas a celebración del amor y la amistad: Sede olaya: Lunes y martes: Se realizó una mañana de Juegos tradicionales en familia, donde los niños, niñas y padres de familia disfrutaron de los circuitos propuestos (carreras de sacos, recorrido de obstáculos, entre otros). Miércoles: Los niños y niñas participaron de un baile de gala con sus padres, donde fortalecieron vínculos afectivos, además se realizó un concierto vallenato de los niños y niñas para sus padres y/o cuidadores. Después realizaron un recorrido por tres Stand, uno en el cual se promovía la alimentación sana, otro donde dibujaron su familia y el de arte donde elaboraron una tarjeta de la amistad. Jueves: Los niños, niñas y los padres de familia asistieron vestidos con atuendos Hawaianos y disfrutaron de un rato de esparcimiento y fortalecimiento de vínculos al son de ritmos hawaianos. Además, disfrutaron de unas canciones interpretadas por su compañero Santiago Mayoral. Viernes: Los niños y niñas realizaron en los rincones de aprendizaje diferentes experiencias relacionadas al valor del Amor y la Amistad; también elaboraron una manilla utilizando diferentes materiales; la manilla llevó por nombre "MANILLA DE LA AMISTAD". Sede Galán: Lunes: Los niños, niñas y los padres de familia asistieron vestidos con atuendos de los años 80 y disfrutaron de un rato de esparcimiento y fortalecimiento de vínculos al son del Rock And Roll. Martes: Se realizó una mañana de Juegos tradicionales en familia, donde los niños, niñas y padres de familia disfrutaron de los circuitos propuestos (carreras de sacos, recorrido de obstáculos, entre otros).	No reporta	Acta celebración semana del amor y la amistad	100,0%
12	12. Realizar el reporte y/o registro y análisis de la información resultante de la prestación del servicio de la atención integral, en el Sistema de Información Cuéntame y/o los Instrumentos digitales definidos por ICBF, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y completitud de la información, bajo los siguientes parámetros	CORPONTELIGENCIA realiza el reporte, registro y analisis de la información resultante de la prestación del servicio de la atención integral en CUENTAME.	No reporta	Aplicativo CUENTAME Y SPES	100,00%
13	a. Reportar el 100% de las unidades de servicio incluyendo: Nombre de la UDS, dirección exacta, teléfono, datos de georreferenciación, responsable de la unidad de servicio y reporte de dotación de materiales culturales entregados en el marco de la Política De Cero a Siempre, si la hubiese.	Se realizó el cargue de las dos unidades de servicio UDS GALAN y UDS OLAYA, con las que cuenta CORPOINTELIGENCIA.	No reporta	Reporte Cuentame	100%
14	b. Realizar el registro del 100% de la información de beneficiarios atendidos y novedades en la atención.	En este periodo CORPOINTELIGENCIA realizó el cargue del 100% de los beneficiarios, sin novedad alguna.	No reporta	Reporte Cuentame	100%
15	c. Realizar el registro del 100% de la información de seguimiento nutricional de los beneficiarios atendidos, conforme a las condiciones de flexibilización del servicio.	En el período reportado, en el aplicativo "Cuéntame" de ICBF se realizó el registro de la información en salud y nutricional de los beneficiarios que se vincularon durante el mes de septiembre y el seguimiento de peso y talla de los beneficiarios que se encuentran en estado de malnutrición con clasificación nutricional de Desnutrición, Riesgo de desnutrición y obesidad de acuerdo con lo establecido en el manual operativo. -En la UDS OLAYA: 2 usuarios fueron vinculados en este período y 8 beneficiarios con registro de seguimiento de peso y talla por presentar malnutrición por déficit y exceso (1 en Desnutrición, 4 de Riesgo de desnutrición y 3 de Obesidad). -En la UDS GALÁN: 3 usuarios fueron vinculados en este período y 22 beneficiarios con registro de seguimiento de peso y talla por presentar malnutrición por déficit y exceso (1 en Desnutrición, 13 de Riesgo de desnutrición y 8 de Obesidad).	No reporta	Reporte Cuentame	98%
16	d. Realizar el registro y actualización de la información de las atenciones de los beneficiarios de primera infancia.	CORPOINTELIGENCIA registró la desvinculación y vinculación de los usuarios que se retiraron e ingresaron en el período. Así mismo registró los RPP entregados a cada beneficiario, al igual que los acompañamientos telefónicos pedagógicos correspondientes al mes.	No reporta	Reporte Cuentame (ingresos y retiros) Formatos de RPP Formato de acompañamiento telefonico	100%
17	e. Registrar y actualizar permanentemente la información de la totalidad del talento humano de las unidades de servicio, (para el registro de la información se atenderán las indicaciones dadas por el ICBF).	En el periodo de abril CORPOINTELIGENCIA realizó el cargue de todo el talento humano al aplicativo CUENTAME, actualizando la información del personal nuevo y antiguo, en este periodo se realizaron las siguientes modificaciones en el talento humano: 1. UDS OLAYA: NO REPORTA 2. UDS GALAN: VINCULACION: - KEYRA BUENO CC. 1143140271 (1 DE SEPTIEMBRE) AGENTE EDUCATIVO DESVINCULACIÓN: - ANDREA MORALES C.C. 1.140.886.911 (31 DE AGOSTO) AGENTE EDUCATIVO	No reporta	Reporte Cuentame	100%

18	f. Registrar y actualizar permanentemente la información de los procesos de formación impartidos a padres y/o cuidadores de niños y niñas.	1.UDS OLAYA Y GALAN: Durante este periodo las profesionales de apoyo psicosocial ralizaron formación a padres con la tematica; "Diversidad familiar y fortalecimiento familiar" con el fin de sensibilizar a las familias sobre la importancia de crear vinculos afectivos con sus seres queridos y aceptarlos tal cual como son. Con apoyo de las agentes educativas se realizo el acompañamiento telefonico tipo 4, logrando abarcar a la totalidad de las familias beneficiarias las tematicas trabajadas. 2.UDS GALÁN Y OLAYA: Las promotoras de cultura apoyaron la semana de Amor y Amistad realizando diversas experiencias presenciales como "Bailarte, Juegos Tradicionales y Baile de Gala "; que involucraban a los padres de familia y sus hijos, donde los valores, derechos y deberes fueron el eje principal de la formación y a su vez se afianzo lazos familiares fomentando así espacios de integración, desarrollo socio afectivo e identificación cultural. 3. UDS OLAYA Y GALAN: Realizaron formación a familias en la temática "Cuido mi salud y prevengo las enfermedades crónicas no transmisibles consumiendo una alimentación saludable", a través de actividades lúdicas que permitieron dar a conocer el valor nutricional de los alimentos, y las consecuencia del consumo de sal, azucar y grasas saturadas en exceso. 4. UDS OLAYA Y GALAN: Realizaron taller de alimentación saludable con las familias de los niños y niñas que presentan Malnutrición por déficit o exceso. con la finalidad de brindar	No reporta	Actas Jornadas de formacion	100,0%
19	g. Registrar y actualizar permanentemente la información de los procesos de formación impartidos a talento humano	2. Jornada de Atención pedagógica: A.Componente Procesos pedagogicos y promotores de cultura: se abordó la temática "Diferentes formas de leer y contar un cuento", con el objetivo de conocer diferentes formas de leer y contar un cuento, ya que la lectura de cuentos, desarrolla habilidades de lenguaje, la capacidad de escuchar y prestar atención, fomenta el desarrollo creativo y permite a los niños expresar emociones y sentimientos al identificarse con los personajes de la historia y es un excelente recurso para inculcar el amor por la lectura desde los primeros años. C. Componente familia, comunidad y redes:las profesionales de apoyo psicosocial trabajaron la tematica " prevención y detección de los diferentes tipos de violencia y fortalecimiento familiar a traves de la promocion del buen trato y los vinculos afectivos" con el fin de dar a conocer a las agentes educativas los tipos de violencia que existen y sensibilizarlas sobre la importancia del buen trato aplicandolo con los niños y niñas beneficiarios. D. Componente salud y nutrición: Se realizó actividad formativa donde se abarcó la temática: "Prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles", con el objetivo de sensibilizar a las maestras y auxiliares pedagógicas frente a la alta incidencia de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles y promover estilos de vida saludables para reducir los riesgos conductuales que dan paso a la aparición de estas enfermedades 2. Promotores de arte y cultura: Se abordó la temática "Uso de las distintas clases de materiales", con el objetivo de promover la recolección de materiales de diversos tipos que se conecten con el proyecto pedagógico.	No reporta	Actas Jornadas de formacion talento humano	100,0%
20	h. Atender las indicaciones impartidas por el ICBF y el Distrito de Barranquilla al finalizar la ejecución contractual, respecto de la desvinculación del sistema de información de los beneficiarios, unidades de servicio y talento humano, o cuando la atención así lo requiera de acuerdo con el RAM.	En este periodo no se presentaron novedades en las unidades de servicio, no obstante se reporta retiros e ingresos en el talento humano y en los beneficiarios. NOVEDADES CON EL TALENTO HUMANO: 1. UDS OLAYA: NO REPORTA 2. UDS GALAN: VINCULACION: - KEYRA BUENO CC. 1143140271 (1 DE SEPTIEMBRE) AGENTE EDUCATIVO DESVINCULACIÓN: - ANDREA MORALES C.C. 1.140.886.911 (31 DE AGOSTO) AGENTE EDUCATIVO NOVEDADES CON LOS BENEFICIARIOS: RETIROS: Luciana Jiménez Palencia RC:1044228664 Isabella Angulo Sotomayor RC:1043481155 José Pacheco Yance RC:1143171670 Isabella Pacheco Yance RC:1048084068 Jacob Consuegra RC:1043190097 INGRESOS Claudia Elena Vargas Santana R.C:1046733875 Daymara Andrea Camargo Jiménez R.C:1041903820 Said Aarturo De La Hoz Dean RC:1240288115 Matias De Jesus Cantillo Ramos RC:1043479609 Victoria Peña Rios RC:1234098101	No reporta	Reporte Cuentame	100%
21	13. Realizar el cargue de la información derivada de la flexibilización del servicio con ocasión del Covid-19 en las plataformas establecidas por ICBF para tal fin y de acuerdo a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.	CORPOINTELIGENCIA, realizó en los tiempos y plataformas dispuestos los cargues correspondientes a los acompañamientos telefónicos y formatos de entrega de RPP al mes de septiembre.	No reporta	Reporte Cobertura	100%
22	14. Aplicar, en lo posible, las disposiciones legales vigentes sobre mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.	Los productos comprados cor CORPOINTELIGENCIA para cumplir con las RPP son elaborados en Colombia.	No reporta	Fichas de tecnicas de los productos	100,00%
23	15. Reinvertir los recursos inejecutados, previa aprobación por parte del supervisor del contrato. La aprobación de la propuesta estará sujeta a lo contemplado en el Manual Operativo vigente de la modalidad y los memorandos orientadores de atención expedidos por ICBF durante la flexibilización de los servicios, según las indicaciones del Distrito de Barranquilla.	Durante el periodo de agosto no se presentó propuesta de reinversión de recursos al Distrito.	No reporta	Propuesta EAS a Distrito para reinversión de recursos inejecutados hasta 3 días hábiles posterior a un mes. Aprobación Distrito. 3 días hábiles posteriores a presentación con intervención ICBF.	0%
24	16. Reintegrar los recursos no ejecutados en el contrato, una vez finalizado el plazo de ejecución de este o cuando el supervisor lo considere necesario.	Durante el periodo CORPOINTELIGENCIA no realizó reintegros de recursos no ejecutados, porque no se presentaron inejecuciones.	No reporta	Volante de consignación (Cuando aplique reintegro)	0%
25	18. Realizar las actividades programadas con el Distrito, de movilización social en desarrollo del servicio CDI con enfoque territorial, de acuerdo con la estrategia definida por el Distrito de Barranquilla conforme a las condiciones en la prestación del servicio.	Durante el periodo reportado no se han recibido directrices por parte del equipo del Distrito para la ejecución de las actividades correspondientes a movilización social. CORPOINTELIGENCIA, se encuentra a la espera de los lineamientos para su su debido cumplimiento.	No reporta	No reporta	0%
26	19. Cumplir con las indicaciones referidas al enfoque territorial con las condiciones de la prestación del servicio.	CORPOINTELIGENCIA realizó la contratación de los promotores de arte y cultura, articulando los intereses de los niños y niñas con la planeción pedagógica para el logro de experiencias orientadas a la promoción del arte, la cultura y la exploracion del medio. Durante este periodo las promotoras de culturas en las unidades de servicios apoyaron la semana de Amor y Amistad, desarrollando con los padres de familia y los niños y niñas beneficiarios actividades para fortalecer vincular afectivos e identidad cultural.	No reporta	No reporta	100%
27	20. Formular y realizar el seguimiento a la matriz de riesgo del contrato, que estipule los posibles riesgos inherentes a la prestación del servicio y sus eventuales planes de mejoramiento ante riesgos materializados. Lo anterior con el acompañamiento del Distrito de Barranquilla.	Se realiza la actualización de la matriz de accidentes y plan de gestión de riesgos de CORPOINTELIGENCIA. Se recibe aprobación por el departamento de infraestructura, ROY CANEDO, el dia 28 de julio de 2021.	No reporta	No reporta	100%
28	21. Cumplir y estar al día con el pago de seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo CORPOINTELIGENCIA realizó el pago de la seguridad social y parafiscales a todos sus colaboradores.	No reporta	Planillas de seguridad social pagadas	100,00%
29	22. El contratista debe inscribirse en la plataforma SECOP II.	CORPOINTELIGENCIA está inscrito en el SECOP II, cuenta con usuario y contraseña.	No reporta	Captura de Incripción al SECOP II	100%
30	23. Es responsabilidad del contratista cargar los documentos requeridos para la celebración del contrato en la plataforma SECOPII.	CORPOINTELIGENCIA realizó el cargue de todos los documentos solicitados para la contratación en la plataforma SECOP II.	No reporta	Reporte de cargue en la plataforma	100%

2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación del servicio

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Participar en todas las reuniones y convocatorias que de cualquier nivel sean programadas por el Distrito de Barranquilla relacionadas con la ejecución contractual desde el enfoque legal, administrativo, de supervisión y/o técnico.	El operador y los líderes de cada componente de atención han cumplido con su asistencia a todas las reuniones convocadas.	No reporta	N/A	100%
2	2. Dar cumplimiento a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato y/o el equipo del Distrito respecto de las condiciones técnicas, administrativas, legales y de supervisión para la prestación de la atención, siempre dentro del término estipulado	CORPOINTELIGENCIA atiende y acoge las indicaciones y recomendaciones impartidas por los supervisores del contrato y/o equipo del Distrito. Durante el mes de septiembre no se recibieron requerimientos relacionados con la prestación del servicio.	No reporta	Requerimientos y/o memorandos con sus soportes de subsanación de los compromisos.	100%
3	3. Disponer de una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos del presente contrato.	CORPOINTELIGENCIA dispone de una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos del contrato CD-08-2021-1816	No reporta	Certificado de cuenta bancaria	100%
4	4. La EAS reportará los ahorros presentados durante la ejecución del contrato. Las redistribuciones, a que hubiese lugar, deberán ser aprobados en Comité Técnico Operativo del contrato de acuerdo con las indicaciones definidas en el manual operativo de la modalidad.	CORPOINTELIGENCIA en este periodo no reporta novedad, se cuenta con el acta de aprobación de redistribución aprobada por el Distrito.	No reporta	Acta de aprobación de redistribución de ahorros	100%
5	5. El contratista realizará oportunamente los pagos a proveedores, servicios públicos, arriendo, impuestos y tasas cuando a ello haya lugar. En ejercicio de la supervisión, el Distrito podrá solicitar los soportes necesarios para acreditar el cumplimiento de esta obligación.	CORPOINTELIGENCIA durante el periodo reportado realizó oportunamente los pagos a proveedores, servicios públicos, arriendos impuestos y tasas cuando a ello haya lugar.	No reporta	Certificado de pagos oportunos emitido por el contador de la EAS	100%
6	6. Cumplir con las orientaciones dadas por el Distrito para la debida vigilancia, custodia, mantenimiento correctivo y preventivo (en caso de que aplique) de los bienes muebles dispuestos para el servicio durante la ejecución del contrato y hacer reintegro de los bienes de carácter devolutivo en óptimas condiciones.	CORPOINTELIGENCIA durante el periodo de alistamiento realizó mantenimientos correctivos y preventivos en cada una de las sedes dispuestas para la prestación del servicios, asi mismo recibio dotación por parte de la alcaldía para el desarrollo del programa.	Esta pendiente el envío del acta de habilitación de la sedes, por parte de infraestructura.	Acta de habilitación de la sede Acta de entrega de dotación.	100%
7	7. Conformar la Red de Padres y desarrollar procesos de formación para la promoción del desarrollo integral de la Primera Infancia.	1. UDS OLAYA Y GALAN: Durante este periodo se realizó formación a la red de padres, en donde las profesionales de apoyo psicosocial abordaron la tematica:" Autoestima, amor propio y fortalecimiento de vinculos afectivos en el hogar" con el fin de sensibilizarlos sobre la importancia de tener amor propio para poder querer a los demas y el fortalecimiento diario de los vinculos afectivos en el hogar con sus familias.	No reporta	Acta de conformacion de Red de padres Acta formacion a red de padres	100,0%
8	8. Animar la participación de padres y/o cuidadores en los procesos de formación y acompañamiento familiar; además de lo anterior, el contratista deberá crear alternativas para que la información de las temáticas tratadas llegue a los padres en caso dado que estos no participen de los mismos y presentar soportes al Distrito.	1.UDS OLAYA Y GALAN: Durante este periodo se realizó la formación a padres con la tematica; "Diversidad familiar y fortalecimiento familiar" con el fin de sensibilizar a las familias sobre la importancia de crear vinculos afectivos con sus seres queridos y aceptarlos tal cual como son. Con apoyo de las agentes educativas se realizo el acompañamiento telefonico tipo 4, logrando abarcar a la totalidad de las familias beneficiarias las tematicas trabajadas.	No reporta	Acta Formacion a padres	100,0%

9	9. El contratista deberá vincular de manera formal y oportuna el personal requerido para la ejecución del contrato, atendiendo lo definido por el Distrito de Barranquilla y lo contemplado en el Manual Técnico Operativo de la modalidad y las leyes vigentes que regulen el tipo de contratación que aplique con el talento humano. En caso de requerir contratar un perfil optativo y/o perfil 2, antes de realizar cualquier contratación la EAS deberá realizar solicitud respectiva para la aprobación por parte del Comité Técnico Operativo, de tal manera que se verifique la idoneidad y el perfil conforme lo señalado en el Manual Técnico Operativo del ICBF.	CORPOINTELIGENCIA vinculó de manera formal y oportuna el personal requerido para la ejecución del contrato, atendiendo lo definido por el Distrito de Barranquilla y lo contemplado en el Manual Técnico Operativo de la modalidad y las leyes vigentes que regulen el tipo de contratación que aplique con el talento humano. Durante este periodo no se presentó solicitud de aprobación de perfiles.	Se recibio aprobación de la solicitud por parte del Comité Tecnico Operativo el 01 de mayo de 2021.	Formato Homologación de perfiles (en los casos que aplique) Correos de aprobación de perfiles.	100,0%
10	10. Para la vinculación del Talento Humano debe cumplirse con lo establecido en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019 "Régimen Inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores" o la norma que lo adicione, modifique o sustituya.	CORPOINTELIGENCIA para la vinculación y formalización laboral solicitó a cada uno de los miembros del talento humano Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, Ley 1918 de 2018. Posteriormente se realizó la verificación en sistema de la documentación entregada y no hay casos de empleados que tengan algún tipo de antecedentes de delitos sexuales	No reporta	Hojas de vida del personal con soporte de Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, Ley 1918 de 2018	100%
11	11. Facilitar al talento humano vinculado puesto a disposición del servicio CDI, la participación en eventos y procesos que el Distrito solicite.	El talento humano vinculado cumple con la participación en eventos y procesos que el Distrito así solicite.	No reporta	N/A	100%
12	12. Cumplir en todo caso con las obligaciones de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud del talento humano que esté a su cargo, independientemente del tipo de vinculación del personal.	CORPOINTELIGENCIA tiene todo su talento humano vinculado afiliado al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo riesgos laborales.	No reporta	Certificación de revisor fiscal del pago de aportes de SGSSS de los contratos derivados Planillas de pago personal contratado por OPS (Independiente)	100%
13	13. Activar oportunamente la ruta integral de restablecimiento de derechos establecida en el Manual Operativo y enviar la información soporte de las acciones realizadas al Distrito en los términos establecidos y a través de los canales definidos, cumpliendo con los principios de calidad, completitud, veracidad y oportunidad, so pena de iniciar las acciones administrativas pertinentes.	En las UDS Olaya y Galán: -Se realizó activación de ruta para la atención de los casos de niños en estado de malnutrición por déficit y/o exceso en las EPS por medio de oficio remisorio y base de datos de usuario con los beneficiarios que aún no reciben atención en salud. -Se realizó el seguimiento a los casos de los usuarios que no se encuentran afiliados al SGSSS. En la UDS Olaya -Se logró la realización de jornada de crecimiento y desarrollo a través de articulación con el PASO San Felipe para la atención y actualización de los controles de valoración integral y vacunación de los usuarios.	No reporta	-Soportes de activación de ruta casos de malnutrición. -Bitácora de seguimiento a casos (afiliación) -Acta de jornada de crecimiento y desarrollo PASO San Felipe de Mi Red Ips.	100%
14	14. Realizar valoración y seguimiento nutricional de los beneficiarios atendidos, reportando mensualmente los resultados, avances y novedades presentadas en los formatos y sistemas que el Distrito indique. Lo anterior, de acuerdo con los lineamientos y condiciones aplicables según la prestación del servicio.	En el período reportado en las UDS GALÁN Y OLAYA: -Se realizó el seguimiento mensual de los usuarios que presentaron malnutrición por exceso y/o déficit y el diligenciamiento del anexo 9.2. para la toma de peso y talla. Se realizó taller de alimentación saludable con las familias de los niños y niñas que presentan Malnutrición por déficit o exceso, con la finalidad de brindar educación alimentaria y nutricional sobre la composición y distribución de alimentos en los diferentes tiempos de comida de los niños y niñas y la importancia del consumo variado de todos los grupos de alimento -Se envió al componente de nutrición del Distrito, los soportes de actividades mensuales realizadas con los usuarios en malnutrición	No reporta	- Reporte cuéntame -Anexo 9.2 mes de septiembre. Actas de formación	100,0%
15	15. Activar oportunamente la ruta establecida en el Manual Operativo aplicable para los casos de malnutrición (desnutrición, obesidad, riesgo de desnutrición) y enviar la información soporte de las acciones realizadas al Distrito (formato único de remisión, oficios de remisión y demás documentos estipulados en el Manual) en los términos establecidos y a través de los canales definidos, cumpliendo con los principios de calidad, completitud, veracidad y oportunidad de iniciar las acciones administrativas pertinentes.	En las UDS GALÁN y OLAYA : Se realizó la activación de ruta de los usuarios que presentan diagnóstico de malnutrición: Desnutrición, Riesgo de desnutrición, Sobrepeso y Obesidad mediante el envío por correo electrónico de oficios remisorios con los listados de los usuarios por EPS y/o régimen de salud de los beneficiarios que no ha sido atendidos o no se ha recibido respuesta. Este envió se efectúo 2 veces (1 cada 15 días).	No reporta	Soportes de activación de ruta casos de malnutrición.	100%
16	16. Subsanar las no conformidades encontradas en el ejercicio de la supervisión ejercida por el supervisor del contrato y/o su equipo de apoyo, en los términos señalados.	Durante el periodo reportado en las UDS GALÁN Y OLAYA, no se han recibido visitas de supervisión que generen la subsanación de inconformidades que dieran lugar.	No reporta	Requerimiento e informe de subsanación de los compromisos.	0%
17	17. Remitir cuando aplique, al supervisor del contrato los soportes derivados de la flexibilización del servicio por ocasión de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, como acompañamiento telefónicos y entregas de raciones para preparar, de manera inmediatamente posterior a su entrega efectiva a los beneficiarios.	Las UDS GALÁN Y OLAYA, envió al correo de supervisionprimerainfancia@barranquilla.gov.co los soportes de entrega RPP correspondiente al mes de septiembre, y los formatos de acompañamiento telefónico del mes al correo supervisionacompanamiento21@gmail.com donde se evidencia la cobertura atendida en remoto.	No reporta	Reporte Cuentame Formatos de RPP Formato de acompañamiento telefonico	100%
18	18.Realizar los ejercicios de control social definidos por el Distrito de Barranquilla, lo dispuesto en el manual operativo versión 5 y lo definido por ICBF.	1. UDS GALAN Y OLAYA: se realizó la visita correspondiente al mes de Septiembre por parte del comite de control social en cada una de las UDS, de manera presencial, al momento de la entrega de RPP, supervisando que los paquetes a entregar de racion para preparar cumplieran con la calidad y cantidad requerida para el consumo de los niños beneficiarios y sus familias, asi mismo, un integrante del comite revisó los botiquines con los que cuenta cada UDS verificando que contaran con los elementos necesarios para atender un accidente, situación y/o emergencia.	No reporta	Acta de vista del comité de control social	100%
19	19. Cumplir a cabalidad con las especificaciones en la composición, ciclo y calidad de los alimentos a entregar a los beneficiarios. Lo anterior en estricto cumplimiento de lo definido por ICBF. La EAS deberá solicitar por correo electrónico la aprobación de intercambios de alimentos, cuando aplique y ajustado a la lista de intercambio definida por ICBF.	Las UDS OLAYA y GALÁN en el período reportado: 1.Dieron cumplimiento a la minuta patrón de la modalidad familiar en el contenido de RPP de acuerdo con el grupo etario de 1 a 2 años y de 3 a 5 años logrando realizar su entrega con la calidad exigida para garantizar alimentos en condiciones óptimas para el consumo de estos en la alimentación diaria de los beneficiarios en el hogar de los beneficiarios que se encuentran en atención remota. Para estas minutas se realizó el siguiente intercambio: -1000 gramos de frijol rojo por 1000 gramos de frijol cabecita negra. 2. Dieron cumplimiento a la minuta definida por el Distrito y aprobada por ICBF, ofreciendo a los beneficiarios que se encuentran en atención presencial alimentos con la calidad, cantidad y en las preparaciones correspondientes a los días de atención. Para esta minuta en ración servida, se solicitaron los siguientes intercambios: - Minuta 13, en ambas sedes UDS OLAYA y GALÁN se realizó intercambio del mango (establecido para suministrar en la merienda de la tarde), por papaya. - Minuta 20, en la UDS GALÁN se realizó el intercambio de la fruta suministrada en el jugo del almuerzo (mora por patilla). Los intercambios realizdos, fueron solicitados y aprobados por la supervisión del Distrito del componente de Nutrición.	No reporta	Entrega RPP CDI Niño Jesus Galan (PDF) Entrega RPP CDI Niño Jesús Olaya (PDF) -Aprobación Intercambio septiembre (PDF)	100%
20	20. Informar de manera inmediata a través del correo electrónico establecido al supervisor del contrato, las novedades de fuerza mayor que afecten la prestación del servicio.	En el período reportado, CORPOINTELIGENCIA para los RPP entregados, se solicitó el intercambio del siguiente alimento: -1000 gramos de frijol rojo por 1000 gramos de frijol cabecita negra. Por su parte, para la minuta en ración servida, se solicitaron los siguientes intercambios: - Minuta 13, en ambas sedes UDS OLAYA y GALÁN se realizó intercambio del mango (establecido para suministrar en la merienda de la tarde), por papaya. - Minuta 20, en la UDS GALÁN se realizó el intercambio de la fruta suministrada en el jugo del almuerzo (mora por patilla). Los intercambios realizdos, fueron solicitados y aprobados por la supervisión del Distrito del componente de Nutrición.	No reporta	Notificacion escrita al Supervisor (via mail) de Aprobación Intercambio septiembre (PDF).	100%
21	21. Presentar al supervisor del contrato dentro de los 5 primeros días hábiles del mes, el Certificado de Cobertura, Informe RAM y formatos RAM del mes y/o fracción del mes inmediatamente anterior. Esto último sujeto a las condiciones del servicio en razón a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.	CORPOINTELIGENCIA, presentó dentro de los primeros 5 días del mes de octubre el Certificado de Cobertura, Informe RAM y formatos RAM de aquellos beneficiarios que estan en presencialidad completa. Así mismo, se cuentan con los formatos de acompañamiento telefonico (para los beneficiarios que continuan recibiendo la atención de manera remota) y formato de entrega RPP correspondiente al mes de septiembre. Toda esta información se archiva, resguarda y almanecena teniendo en cuenta el protocolo de gestión documental definido por la fundación.	No reporta	Certificado de cobertura Informe RAM y formatos RAM Formato de Entrega RPP Formato de Acompañamiento Telefonico	100%
22	22. Mantener bajo custodia los Registros de Asistencia Mensual (RAM) físicos, los cuales son documentos públicos, y presentarlos al supervisor en caso de ser requeridos; todo en concordancia con la política de manejo de datos y el Acuerdo de confidencialidad suscrito. Esto último sujeto a las condiciones del servicio en razón a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.	CORPOINTELIGENCIA cuenta con un Protocolo de Gestión Documental para el resguardo, almacenamiento y privacidad de la información de todos y cada uno de los beneficiarios del programa.	No reporta	Formato de Entrega RPP Formato de Acompañamiento Telefonico	100%
23	23. Diseñar e implementar una estrategia interna que permita el adecuado uso de la información, así como también, la protección y confidencialidad de esta suministrada por los beneficiarios.	CORPOINTELIGENCIA cuenta con un Protocolo de Gestión Documental para el resguardo, almacenamiento y privacidad de la información de todos y cada uno de los beneficiarios del programa.	No reporta	Protocolo de Gestión Documental	100%
24	24. Gestionar la firma y custodia del Formato de autorización de uso de imagen de los niños, niñas, padres de familia y/o cuidadores.	La UDS Galán y Olaya cuentan con la totalidad de las autorizaciones de uso de imágenes de los beneficiarios, de acuerdo a la cobertura de cada Unidad de Servicio.	No reporta	Formato de uso de imágenes de los niños, niñas padres de familia y/o cuidadores familiares en las UDS.	100%
25	25. Atender el manual de imagen de ICBF y el Distrito de Barranquilla, otorgando los créditos correspondientes en cualquier espacio de divulgación, ya sean comunicacionales, campañas informativas, papelería, producción académica, actividades públicas y/o privadas, documentos físicos y digitales producidos, publicidad y demás información a terceros o interna devenida de la ejecución del presente contrato; teniendo en cuenta las normas vigentes sobre austeridad en el gasto.	CORPOINTELIGENCIA otorga los créditos correspondientes en cualquier espacio de divulgación, ya sean comunicacionales, campañas informativas, papelería, producción académica, actividades públicas y/o privadas, documentos físicos y digitales producidos, publicidad y demás información a terceros o interna devenida de la ejecución del presente contrato.	No reporta	N/A	100%
26	26. Mantener documentadas las fases de alistamiento de inicio y de cierre de prestación del servicio, a través de los soportes y entregables indicados en el Manual Operativo aplicable y de acuerdo a las indicaciones referidas a la flexibilización del servicio emitidas por el ICBF.	CORPOINTELIGENCIA registró efectivamente la fase de alistamiento, diligenciando cada unos de los anexos establecidos por el Distrito para tal fin. Los cuales fueron enviados oportunamente según lo requerido.	No reporta	Anexos de Alistamiento	50%

27	27. Realizar todas las adecuaciones y en general los esfuerzos técnicos necesarios para brindar a los beneficiarios óptimas condiciones de infraestructura según los estándares de calidad exigidos por el ICBF que les permitan desarrollarse en ambientes que garanticen su seguridad y les brinden protección. El equipo de supervisión podrá estipular planes de mejoras, todo lo cual deberá ser acatado cumpliendo los términos estipulados.	CORPOINTELIGENCIA cumplió a cabalidad las orientaciones dadas por el Distrito para la habilitación de las sedes, realizando las acciones correctivas y preventivas sugeridas para el inicio de la operación brindando a los beneficiarios óptimas condiciones de infraestructura.	Esta pendiente el envío por parte del Distrito del Acta de Habilitación de la Sede UDS Galán y Olaya	Informe Plan de Mejoras	100%
28	28. Establecer un espacio dentro de cada una de las Unidades de Servicio para la implementación y gestión de la línea técnica "Huertas caseras o familiares" como forma de promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, cuando aplique según las condiciones de la prestación del servicio.	En el mes de Septiembre, las UDS GALÁN con los niños y niñas en atención remota y presencial, realizaron actividad de reconocimiento del proceso de crecimiento de las plantas y sus partes, mediante la experiencia de germinación, siembra y transplantación. Así mismo plasmaron en cuadros artísticos las partes de la planta y su proceso de crecimiento. En la UDS OLAYA con los niños en atención remota y presencial, se realizó actividades de siembra y cuidado de las plantas, la Importancia del agua para las plantas, elaboración de repelentes naturales para evitar proliferación de plagas y finalmente la importancia de las plantas para el medio ambiente. Todas y cada una de estas actividades desarrolladas en la Huerta de cada UDS.	No reporta	Acta de conciencia ambiental	100%
29	29. Soportar las acciones adelantadas con los padres, cuidadores y entidades prestadoras de salud para lograr la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en especial la garantía de derechos en vacunación, que se requieren según su etapa de vida, teniendo en cuenta las disposiciones contempladas en el Manual operativo.	En el periodo las UDS OLAYA Y GALÁN: 1.Realizaron acompañamiento a los casos de los usuarios que no se encuentran afiliados actualmente al SGSSS, brindando orientación sobre el proceso a seguir para lograr la afiliación de estos. UDS OLAYA: -1 beneficiario sin afiliación al SGSSS. UDS GALÁN: -3 beneficiarios sin afiliación al SGSSS Se recibió respuesta del correo sisben@barranquilla.gov.co en relación a la solicitud de corrección de datos básicos de la usuaria Khaleesi Vergara Ahumada, quien se encuentra a la espera de esta, para realizar afiliación en EPS de régimen subsidiado.	No reporta	Bitácora de seguimiento a casos	100%
30	30. Suministrar al supervisor del contrato los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar de manera inmediata si ocurriere un cambio en la información relativa al punto de entrega primario.	El Punto de Entrega Distrito CORPOINTELIGENCIA, continúa con los horarios de atención establecidos y durante el período reportado no se realizó cambio de responsable o suplente.	No reporta	No reporta	100%
31	31. El contratista deberá realizar las siguientes acciones Respecto del AAVN:				
32	a. Garantizar el adecuado uso del Alimento de Alto Valor Nutricional en las Unidades de Servicio en tanto la atención sea en calidad de alternancia, en el suministro de la alimentación a los niños y niñas beneficiarios para la modalidad de atención.	En este período las Unidades de Servicio OLAYA y GALÁN continúan dando cumplimiento a las especificaciones de ICBF, donde se establece que la Bienestarina no será utilizada en las preparaciones establecidas en la minuta vigente, durante la atención a los usuarios bajo el esquema presncial, sino que se seguirá entregando 1 bolsa de 900 gramos de Bienestarina de manera bimensual para consumo en el hogar (450 gramos cada mes). La bolsa correspondiente al mes de consumo: septiembre-octubre se entregó a los usuarios en atención remota durante las entregas de RPP. Por su parte, a los usuarios en atención presencial se realizó la entrega durante la salida de los niños en los días de atención.	N/A	Acta de entrega a beneficiarios	100%
33	b. Promover el adecuado uso y consumo del alimento de Alto Valor Nutricional en el entorno hogar mediante estrategias de comunicación con los padres y cuidadores de los beneficiarios.	Durante la entrega de RPP y de AAVN, se invitó a las familias a dar buen uso de la bienestarina mediante diferentes preparaciones que tengan como ingrediente base este alimento.	No reporta	Acta de entrega de RPP	100%
34	c. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, con el fin de garantizar su conservación.	En el período reportado no se recibió AAVN en el punto de entrega.	No reporta	No reporta	0%
35	d. Informar al Distrito de Barranquilla oportunamente sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del programa y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos.	En el período reportado no se presentaron dificultades que afecten la calidad y cantidad de los AAVN en el punto de entrega.	No reporta	No reporta	0%
36	e. Responsabilizarse del cuidado del producto desde el momento en que lo recibe en el punto primario de atención y durante todo el tiempo que permanezca bajo su custodia.	En el período reportado la responsable del punto de entrega se responsabilizó del AAVN recibido y durante todo el tiempo que permaneció en custodia.	No reporta	Acta de compromiso responsable Punto de entrega	100%
37	f. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades de servicio y/o beneficiarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	En el período reportado se realizaron los traslados de AAVN a las Unidades de Servicio OLAYA Y GALÁN para la entrega a beneficiarios. Las profesionales en salud y nutrición de estas unidades de servicio, realizaron la entrega de AAVN en su totalidad a los usuarios vinculados, correspondiente al mes de consumo: septiembre-octubre.	No reporta	Acta de entrega a beneficiarios	100%
38	g. Llevar control por escrito de la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiarios el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados, en los formatos definidos por el ICBF, estos soportes serán enviados al correo electrónico dispuesto por el Distrito de Barranquilla, mensualmente durante los cinco primeros días siguientes al mes vencido, al supervisor del contrato derivado.	En el período reportado las unidades de servicio se rigen a la directriz de ICBF, de la no utilización de AAVN a los beneficiarios en la alimentación diaria suministrada a los usuarios que asisten bajo presencial , por lo tanto no tuvieron movimientos de entradas o salidas de este alimento en las unidades ejecutoras.	No reporta	No reporta	100%
39	h. Llevar un control de inventarios en el formato establecido por el ICBF, donde se registre el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución.	En el período reportado, la persona responsable del Punto de entrega y de las Unidades de servicio, diligenciaron el Formato control de inventarios, realizando el registro de los movimientos de AAVN siguiendo las directrices del ICBF y Distrito.	No reporta	Formato control de inventarios -Galán -Olaya -Punto de entrega	100%
40	i. Solicitar a cada Unidad de Servicio un informe mensual sobre el movimiento del Alimento de Alto Valor Nutricional, donde se observen las cantidades recibidas, suministradas y el saldo; este informe se entregará preferiblemente en medio magnético por parte de la Unidad de Servicio al punto de entrega correspondiente los 10 primeros días de cada mes.	En el período reportado, el punto de entrega realizó el informe de gestión mensual donde se registraron los movimientos de entrada de AAVN, consolidando la información registrada por las Unidades de Servicio Olaya y Galán.	No reporta	Informe de gestión mensual Punto de entrega DISTRITO CORPOINTELIGENCIA	100%
41	j. Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras, en vehículos que cumplan con las condiciones adecuadas según legislación respectiva vigente, los cuales deben contar con concepto sanitario favorable.	En el período reportado, se transportaron AAVN a las UDS,en un vehículo con adecuadas condiciones según legislación vigente y concepto sanitario favorable.	No reporta	Concepto sanitario favorable del vehiculo transportador	100%
42	k. Cumplir en todo caso con las obligaciones del Distrito de Barranquilla en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	El punto de Entrega da cumplimiento a todas las obligaciones que tienen que ver con el al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	No reporta	Acta de compromiso responsable Punto de entrega	100%
43	l. Realizar el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. m. Asistir a las capacitaciones, mesas públicas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte de la Entidad contratante o el ICBF	-En el período reportado las profesionales en salud y nutrición de las UDS Galán y Olaya, durante las entregas de RPP y de AAVN en el mes de septiembre invitaron a las familias a realizar buen uso de la bienestarina en novedosas preparaciones donde este sea el ingrediente base a utilizar para un adecuado aporte de nutrientes a los beneficiarios que deben consumirlo diariamente en sus hogares. -Las profesionales en salud y nutrición, realizaron experiencia participativa con los niños y niñas, haciendo uso adecuado de la bienestarina en receta de Churros a base de bienestarina.	No reporta	-Acta de entrega RPP - Acta de entrega de AAVN - Acta de actividad social con bienestarina con niños	100%
44	m. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF.	En el período reportado se dio un adecuado uso a los AAVN, rmanteniendo en custodia y buen almacenamiento los AAVN.	No reporta	Acta de compromiso responsable punto de entrega.	100%
45	n. Almacenar los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con lo siguiente: i) Sitio cerrado, dotado de ventanas y puertas que permitan la ventilación e impidan la entrada de insectos y otros animales. ii) Pisos nivelados y en buen estado de aseo. iii) Cielo raso libre de humedades y que impida el ingreso de animales. iii) Drenajes de pisos provistos de rejillas y sifones para permitir el lavado. iv) Cubierta y muros en buen estado de aseo y mantenimiento que impidan el ingreso de agua y estén libres de filtraciones y humedades.	En el período reportado se almacenaron adecuadamente los AAVN en el espacio destinado para tal fin, cumpliendo con las características exigidas.	No reporta	Acta de compromiso responsable Punto de entrega	100%
46	o. Velar porque los responsables de sus puntos de entrega verifiquen que la cantidad por sabor, el número de lote y la fecha de vencimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que reciben coincidan con la información registrada en la respectiva acta de entrega que deberá firmarse para evidenciar el recibo a satisfacción del producto y en la cual se debe dejar constancia de las inconformidades en el evento que las mismas existan.	En el período reportado, no hubo movimientos de entrada de AAVN en el punto de entrega que requirieran verificación de condiciones de recibo con información del acta de entrega.	No reporta	No reporta	0%
47	p. Informar oportunamente (como máximo el día 10 de cada mes) al DISTRITO, cuando una Unidad de servicio y/o punto de entrega cuente con saldos de Alimentos de Alto Valor Nutricional, para que posteriormente el distrito pueda reportar al ICBF, y este pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes.	En el período reportado no se generaron saldos de AAVN en las unidades de servicio y/o punto de entrega.	No reporta	No reporta	0%
48	q. Controlar y vigilar que los responsables de sus puntos de entrega: i) Realicen rotación adecuada del producto de forma que las "Primeras en entrar sean las primeras en salir". ii) Entreguen oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiarios que harán uso de la misma, para evitar su deterioro. iii) Diligencien oportunamente los formatos del ICBF: Entrega a Unidades Ejecutoras, Entrega a Beneficiarios y Control de Inventarios en los puntos de entrega y el operador garantizará que se registre mensualmente el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (cantidades recibidas, suministradas y el saldo). iv) Se abstengan de realizar entregas de producto a unidades y/o beneficiarios no participantes de la modalidad. v) Se abstengan de recibir los Alimentos de Alto Valor Nutricional, que tenga en el acta de entrega otro destinatario, salvo en los casos debidamente autorizados por el ICBF. vi) Se abstengan de donar, vender, usar indebidamente, destinar y/o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	En el período reportado se registraron movimientos del AAVN, los cuales fueron diligenciados en los formatos establecidos. - Se realizaron traslados del AAVN a las Unidades de Servicio. - La Responsable del Punto de Entrega diligenció adecuadamente los formatos de Control de Inventarios teniendo en cuenta las directrices de los supervisores del Distrito e ICBF. -La responsable del punto de entrega realizó el diligenciamiento del Informe de Gestion Mensual en el formato establecido registrando los movimientos de AAVN del mes de septiembre, sin saldos reportados. - En este período se realizó entrega de AAVN a beneficiarios de la UDS Galán y Olaya correspondiente al consumo septiembre-octubre. -En el período reportado, no se realizó entrega de producto a unidades y/o beneficiarios no participantes de la modalidad. - Durante el mes de septiembre, se dispuso de los AAVN siguiendo los direccionamientos del ICBF y Distrito.	No reporta	- Formato control de inventarios punto de entrega, galán y olaya -Acta y formatos de entrega de AAVN a beneficiarios -Informe de gestión mensual punto de entrega	100%
49	r. Deberá cumplir con las raciones establecidas en el lineamiento (Anexo 2 - ICBF), según grupo etario y modalidad	El punto de Entrega dio cumplimiento a las especificaciones dispuestas en el anexo 2-ICBF. En el mes de septiembre se realizó entrega a beneficiarios correspondiente al consumo septiembre-octubre.	No reporta	-Acta de compromiso responsable del Punto de entrega -Acta y formatos de entrega de AANV a beneficiarios	100%
50	s. garantizar condiciones de higiene y los estándares de calidad exigidos para el almacenamiento del AVVN.	El punto de entrega garantiza en todo momento las condiciones de higiene y demás estándares de calidad exigidos para el almacenamiento del AVVN.	No reporta	Acta de compromiso responsable Punto de entrega	100%
51	t. Consignar en la cuenta autorizada por el Distrito, el valor de la Bienestarina, teniendo en cuenta el precio del kilogramo del periodo entregado según indicaciones del ICBF, cuando se presenten vencimientos o se generen averías por mal almacenamiento o redistribución de producto.	El punto de entrega no presentó averías o vencimiento de los AAVN durante el periodo de septiembre.	No reporta	No reporta	0%

52	u. Implementar cada una de las orientaciones y guías de apoyo en lo concerniente al almacenamiento, preparación y suministro de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, entregados por el Distrito de Barranquilla en el marco del convenio vigente.	El punto de entrega y sus UDS implementa cada una de las orientaciones y guías de apoyo en lo concerniente al almacenamiento, preparación y suministro de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, entregados por el Distrito de Barranquilla en el marco del convenio vigente.	No reporta	Acta de compromiso responsable punto de entrega	100%
53	v. Certificar el estado de aptitud ocupacional para la manipulación de alimentos.	Las manipuladoras de alimentos cuentan con el certificado médico que les da el aval para la manipulación de alimentos	No reporta	Certificados médicos manipuladoras de alimento	100%
54	w. Redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el Distrito y el ICBF.	Los saldos que se generen en el punto de entrega, se redistribuirán siguiendo las directrices del Distrito según se requiera	No reporta	No reporta	0%
55	32. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF y/o interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional, leer y firmar el acta de visita.	El 8 de septiembre, el punto de entrega recibió visita por parte del Distrito, donde se evidenció el cumplimiento del 100% de las especificaciones exigidas en el instrumento de medición.	No reporta	Acta de visita Distrito	100%
56	33. Realizar las jornadas de reflexión pedagógica, tal como lo estipula al Manual Operativo vigente y aportar los soportes de realización en los términos definidos por el Distrito.	1. Jornada de Reflexion pedagogica: A.Componente Procesos pedagogicos y promotores de cultura: se abordó la temática "Diferentes formas de leer y contar un cuento", con el objetivo de conocer diferentes formas de leer y contar un cuento, ya que la lectura de cuentos, desarrolla habilidades de lenguaje, la capacidad de escuchar y prestar atención, fomenta el desarrollo creativo y permite a los niños expresar emociones y sentimientos al identificarse con los personajes de la historia y es un excelente recurso para inculcar el amor por la lectura desde los primeros años. C. Componente familia, comunidad y redes:las profesionales de apoyo psicosocial trabajaron la tematica " prevencion y deteccion de los diferentes tipos de violencia y fortalecimiento familiar a traves de la promocion del buen trato y los vinculos afectivos" con el fin de dar a conocer a las agentes educativas los tipos de violencia que existen y sensibilizarlas sobre la importancia del buen trato aplicandolo con los niños y niñas beneficiarios de Compointeligencia. D. Componente salud y nutrición: Se realizó actividad formativa donde se abarcó la temática: "Prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles", con el objetivo de sensibilizar a las maestras y auxiliares pedagógicas frente a la alta incidencia de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles y promover estilos de vida saludables para reducir los riesgos conductuales que dan paso a la aparición de estas enfermedades 2. Promotores de arte y cultura: Se abordó la temática "Uso de las distintas clases de materiales", con el objetivo de promover la recolección de materiales de diversos tipos que se conecten con el proyecto pedagógico. 3. Con el personal manipulador de alimentos y auxiliares de servicio general se realizó actividad formativa en la temática: "Leyes de la alimentación y claves de la inocuidad de los alimentos", con la finalidad de implemetar buenas practicas en todos los procesos del	No reporta	Acta de Jornada de reflexion pedagógica	100%
57	34. Entregar al Distrito de Barranquilla oportunamente la planeación de las actividades pedagógicas y seguimientos a las familias, así como también las evidencias y soportes de realización de las mismas.	CORPOINTELIGENCIA, realiza el envio oportuno de las evidencias y soportes al componente de procesos pedagogicos de la planeacion de actividades y seguimientos. Los cuales reposan en cada UDS, cumpliendo el Protocolo de Gestión Documental de la fundacion.	No reporta	Formato planeación de acompañamiento telfónico Formatos de acompañamiento telefónico	100%
58	35. Cumplir con las obligaciones señaladas en el ítem 3.2.3. Especificaciones del Objeto Contractual	CORPOINTELIGENCIA cumple con todas y cada una de as obligaciones del objeto contractual.	No reporta	NA	100%
59	36. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del contrato siempre con observancia de las disposiciones legales aplicables y de los manuales, lineamientos, guías y demás estipulaciones aplicables.	CORPOINTELIGENCIA cumple con todas las actividades requeridas para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	No reporta	No reporta	100%
60					

2.2.2. Obligaciones relacionadas con la infraestructura

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1					
3					

2.2.3. Obligaciones relacionadas con las acciones de salud y nutrición

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1					
2					
3					

2.2.4. Obligaciones relacionadas con el proceso pedagógico

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1					
2					
3					

2.2.5. Obligaciones relacionadas con la comunidad y la articulación interinstitucional

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1					
2					
3					

2.2.6.Obligaciones relacionadas con el registro y presentación de información

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	10. Garantizar el cumplimiento de los criterios de focalización y excepcionalmente justificar los casos que lo ameriten, según lo establecido por los Manuales Operativos versión 5 con sus actualizaciones y la normatividad que corresponda.	CORPOINTELIGENCIA, garantiza el debido cumpliento de los criterios de focalizacion de los beneficiaros pertencientes a sus UDS a cargo, realizando el debido proceso de verificacion. Los soportes de los casos requeridos reposan en cada una de las Unidades de Servicio a cargo de CORPOINTELIGENCIA. Asi miso, se realizo el envio al Distrito de ellos.	Contingencia sanitaria por COVID-19 Actualización de SISBEN III a SISBEN IV Se envío a cobertura el listado de preinscritos, se está a la espera de la respuesta.	Listado de preinscritos	90%
2	11. Implementar una estrategia avalada por el Distrito de Barranquilla para la promoción y animación a la permanencia de los beneficiarios vinculados a las unidades de servicio incluyendo la atención flexibilizada durante la pandemia Covid-19.	1.Desde la UDS Galán y Olaya se llevó a cabo la semana del Amor y la Amistad: La terraza de las unidades de servicio fueron ambientadas con una cartlera alusiva a la celebración de amor y amistad. Durante esta semana las niñas y niños realizaran una serie de experiencias alusivas a celebración del amor y la amistad: Sede olaya: Lunes y martes: Se realizó una mañana de Juegos tradicionales en familia, donde los niños, niñas y padres de familia de los disfrutaron de los circuitos propuestos (carreras de sacos, recorrido de obstáculos, entre otros). Miércoles: Los niños y niñas participaron de un baile de gala con sus padres, donde fortalecieron vínculos afectivos, además se realizó un concierto vallenato de los niños y niñas para sus padres y/o cuidadores. Después realizaron un recorrido por tres Stand, uno en el cual se promovía la alimentación sana, otro donde dibujaron su familia y el de arte donde elaboraron una tarjeta de la amistad. Jueves: Los niños, niñas y los padres de familia asistieron vestidos con atuendos Hawaianos y disfrutaron de un rato de esparcimiento y fortalecimiento de vínculos al son de ritmos hawaianos. Además, disfrutaron de unas canciones interpretadas por su compañero Santiago Mayoral. Viernes: Los niños y niñas realizaron en los rincones de aprendizaje diferentes experiencias relacionadas al valor del Amor y la Amistad; también elaboraron una manilla utilizando diferentes materiales; la manilla llevó por nombre "MANILLA DE LA AMISTAD". Sede Galán: Lunes: Los niños, niñas y los padres de familia asistieron vestidos con atuendos de los años 80 y disfrutaron de un rato de esparcimiento y fortalecimiento de vínculos al son del Rock And Roll Además. Martes: Se realizó una mañana de Juegos tradicionales en familia, donde los niños, niñas y padres de familia de los disfrutaron de los circuitos propuestos (carreras de sacos,	No reporta	Acta celebración semana del amor y la amistad	100%
3	a. Reportar el 100% de las unidades de servicio incluyendo: Nombre de la UDS, dirección exacta, teléfono, datos de georreferenciación, responsable de la unidad de servicio y reporte de dotación de materiales culturales entregados en el marco de la Política De Cero a Siempre, si la hubiese.	CORPOINTELIGENCIA reportó y realizó el cargue de las Unidades de servicios de Galán y Olaya en la Plataforma CUENTAME y ante Alcaldia Distrital de Barranquilla, con las especificaciones solicitadas.	No reporta	CUENTAME	100%
4	b. Realizar el registro del 100% de la información de beneficiarios atendidos y novedades en la atención.	En este periodo CORPOINTELIGENCIA realizó el cargue del 100% de los beneficiarios, sin novedad alguna.	No reporta	Reporte Cuentame	100%
5	c. Realizar el registro del 100% de la información de seguimiento nutricional de los beneficiarios atendidos, conforme a las condiciones de flexibilización del servicio.	En el período reportado, en el aplicativo "Cuéntame" de ICBF se realizó el registro de la información en salud y nutricional de los beneficiarios que se vincularon durante el mes de septiembre y el seguimiento de peso y talla de los beneficiarios que se encuentran es estado de malnutrición con clasificación nutricional de Desnutrición, Riesgo de desnutrición y obesidad de acuerdo con el manual operativo. -En la UDS OLAYA: 2 usuario fueron vinculados en este período y 8 beneficiarios con registro de seguimiento de peso y talla por presentar malnutrición por déficit y exceso (1 en Desnutrición, 4 de Riesgo de desnutrición y 3 de Obesidad). -UDS GALÁN: 3 usuario fueron vinculados en este período y 22 beneficiarios con registro de seguimiento de peso y talla por presentar malnutrición por déficit y exceso (1 en Desnutrición, 13 de Riesgo de desnutrición y 8 de Obesidad).	No reporta	Reporte Cuentame	98%
6	d. Realizar el registro y actualización de la información de las atenciones de los beneficiarios de primera infancia.	CORPOINTELIGENCIA registró la desvinculación y vinculación de los usuarios que se retiraron e ingresaron en el periodo. Así mismo registró los RPP entregados a cada beneficiario, al igual que los acompañamientos telefónicos pedagógicos correspondientes al mes.	No reporta	Reporte Cuentame (ingresos y retiros) Formatos de RPP Formato de acompañamiento telefonico	100%

7	e. Registrar y actualizar permanentemente la información de la totalidad del talento humano de las unidades de servicio, (para el registro de la información se atenderán las indicaciones dadas por el ICBF).	En el periodo de abril CORPOINTELIGENCIA realizó el cargue de todo el talento humano al aplicativo CUENTAME, actualizando la información del personal nuevo y antiguo, en este periodo se realizaron las siguientes modificaciones en el talento humano: 1. UDS OLAYA: NO REPORTA 2. UDS GALAN: VINCULACION: - KEYRA BUENO CC. 1143140271 (1 DE SEPTIEMBRE) AGENTE EDUCATIVO DESVINCULACIÓN: - ANDREA MORALES C.C. 1.140.886.911 (31 DE AGOSTO) AGENTE EDUCATIVO	No reporta	Reporte Cuentame	100%
8	f. Registrar y actualizar permanentemente la información de los procesos de formación impartidos a padres y/o cuidadores de niños y niñas.	1.UDS OLAYA Y GALAN: Durante este periodo las profesionales de apoyo psicosocial rallzaron formación a padres con la tematica; "Diversidad familiar y fortalecimiento familiar" con el fin de sensibilizar a las familias sobre la importancia de crear vínculos afectivos con sus seres queridos y aceptarlos tal cual como son. Con apoyo de las agentes educativas se realizo el acompañamiento telefonico tipo 4, logrando abarcar a la totalidad de las familias beneficiarias las tematicas trabajadas. 2.UDS GALÁN Y OLAYA: Las promotoras de cultura apoyaron la semana de Amor y Amistad realizando diversas experiencias presenciales como "Bailarte, Juegos Tradicionales y Baile de Gala ", que involucraban a los padres de familia y sus hijos, donde los valores, derechos y deberes fueron el eje principal de la formación y a su vez se afianzo lazos familiares fomentando así espacios de integración, desarrollo socio afectivo e identificación cultural. 3. UDS OLAYA Y GALAN: Realizaron formación a familias en la temática "Cuido mi salud y prevengo las enfermedades crónicas no transmisibles consumiendo una alimentación saludable", a través de actividades lúdicas que permitieron dar a conocer el valor nutricional de los alimentos, y las consecuencia del consumo de sal, azucar y grasas saturadas en exceso. 4. UDS OLAYA Y GALAN: Realizaron taller de alimentación saludable con las familias de los niños y niñas que presentan Malnutrición por déficit o exceso, con la finalidad de brindar educación alimentaria y nutricional sobre la composición y distribución de alimentos en los	No reporta	Actas Jornadas de formacion	100,0%
9	g. Registrar y actualizar permanentemente la información de los procesos de formación impartidos a talento humano	1. Jornada de Reflexion pedagogica: A.Componente Procesos pedagogicos y promotores de cultura: se abordó la temática "Diferentes formas de leer y contar un cuento", con el objetivo de conocer diferentes formas de leer y contar un cuento, ya que la lectura de cuentos, desarrolla habilidades de lenguaje, la capacidad de escuchar y prestar atención, fomenta el desarrollo creativo y permite a los niños expresar emociones y sentimientos al identificarse con los personajes de la historia y es un excelente recurso para inculcar el amor por la lectura desde los primeros años. C. Componente familia, comunidad y redes:las profesionales de apoyo psicosocial trabajaron la tematica " prevencion y deteccion de los diferentes tipos de violencia y fortalecimiento familiar a traves de la promocion del buen trato y los vinculos afectivos" con el fin de dar a conocer a las agentes educativas los tipos de violencia que existen y sensibilizarlas sobre la importancia del buen trato aplicandolo con los niños y niñas beneficiarios de Corpointeligencia. D. Componente salud y nutrición: Se realizó actividad formativa donde se abarcó la temática: "Prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles"; con el objetivo de sensibilizar a las maestras y auxiliares pedagógicas frente a la alta incidencia de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles y promover estilos de vida saludables para reducir los riesgos conductuales que dan paso a la aparición de estas enfermedades 2. Promotores de arte y cultura. Se abordó la temática "Uso de las distintas clases de materiales", con el objetivo de promover la recolección de materiales de diversos tipos que se conecten con el proyecto pedagógico. 3. Con el personal manipulador de alimentos y auxiliares de servicio general se realizó actividad formativa en la temática: "Leyes de la alimentación y claves de la inocuidad de los	No reporta	Actas Jornadas de formacion talento humano	100%
10	h. Atender las indicaciones impartidas por el ICBF y el Distrito de Barranquilla al finalizar la ejecución contractual, respecto de la desvinculación del sistema de información de los beneficiarios, unidades de servicio y talento humano, o cuando la atención así lo requiera de acuerdo con el RAM.	En este periodo no se presentaron novedades en las unidades de servicio, no obstante se reporta retiros e ingresos en el talento humano y en los beneficiarios. NOVEDADES CON EL TALENTO HUMANO: 1. UDS OLAYA: NO REPORTA 2. UDS GALAN: VINCULACION: - KEYRA BUENO CC. 1143140271 (1 DE SEPTIEMBRE) AGENTE EDUCATIVO DESVINCULACIÓN: - ANDREA MORALES C.C. 1.140.886.911 (31 DE AGOSTO) AGENTE EDUCATIVO NOVEDADES CON LOS BENEFICIARIOS: RETIROS: Luciana Jiménez Palencia RC:1044228664 Isabella Angulo Sotomayor RC:1043481155 José Pacheco Yance RC:1143171670 Isabella Pacheco Yance RC:1048084068 Jacob Consuegra RC:1043190097 INGRESOS Claudia Elena Vargas Santana R.C:1046733875 Daymara Andrea Camargo Jiménez R.C:1041903820 Said Aarturo De La Hoz Dean RC:1240288115 Matias De Jesus Cantillo Ramos RC:1043479609 Victoria Peña Rios RC:1234098101	No reporta	Reporte Cuentame	0%
11	13. Realizar el cargue de la información derivada de la flexibilización del servicio con ocasión del Covid-19 en las plataformas establecidas por ICBF para tal fin y de acuerdo a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.	CORPOINTELIGENCIA, realizó en los tiempos y plataformas dispuesto los cargues correspondientes a los acompañamientos telefonicos y formatos de entrega de RPP al mes de septiembre.	No reporta	Reporte Cobertura	100%
12	21. Presentar al supervisor del contrato dentro de los 5 primeros días hábiles del mes, el Certificado de Cobertura, Informe RAM y formatos RAM del mes y/o fracción del mes inmediatamente anterior. Esto último sujeto a las condiciones del servicio en razón a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.	Las UDS GALÁN Y OLAYA, envió al correo de supervisionprimerainfancia@barranquilla.gov.co los soportes de entrega RPP correspondiente al mes de septiembre, y los formatos de acompañamiento telefónico del mes al correo supervisionacompanamiento21@gmail.com donde se evidencia la cobertura atendida en remoto.	No reporta	Formato de Entrega RPP Formato de Acompañamiento Telefonico	100%
13	22. Mantener bajo custodia los Registros de Asistencia Mensual (RAM) físicos, los cuales son documentos públicos, y presentarlos al supervisor en caso de ser requeridos; todo en concordancia con la política de manejo de datos y el Acuerdo de confidencialidad suscrito. Esto último sujeto a las condiciones del servicio en razón a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.	CORPOINTELIGENCIA, cuenta con los formatos de acompañamiento telefónico par los niños y niñas de atención remota, formato de RAM para los niños y niñas de atención presencial y formato de entrega RPP correspondiente al mes deseptiembre. Toda esta información se archiva, resguarda y almanecena teniendo en cuenta el protocolo de gestión documental definido por la fundación.	No reporta	Formato de Entrega RPP Formato de Acompañamiento Telefonico	100%
14	23. Diseñar e implementar una estrategia interna que permita el adecuado uso de la información, así como también, la protección y confidencialidad de esta suministrada por los beneficiarios.	CORPOINTELIGENCIA cuenta con un Protocolo de Gestión Documental para el resguardo, almacenamiento y privacidad de la información de todos y cada uno de los beneficiarios del programa.	No reporta	Protocolo de Gestión Documental	100%

2.2.7. Obligaciones relacionadas con la supervisión

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	8. Enviar al supervsor del contrato la información que soporte la ejecución, conforme a las indicaciones que desde la supervisión se emitan mediante memorando dirigido a las EAS.	Durante el periodo reportado CORPOINTELIGENCIA cumple con el envio de todos los informes y/o anexos remitidos por el equipo de supervisión para soportes la ejecución y cumplimiento del contrato.	No reporta	Informe Técnico mes de septiembre	100,00%
2	16. Subsanar las no conformidades encontradas en el ejercicio de la supervisión ejercida por el supervisor del contrato y/o su equipo de apoyo, en los términos señalados.	Durante el periodo reportado en las UDS GALÁN Y OLAYA, no se han recibido visitas de supervisión que generen la subsanación de inconformidades que dieran lugar.	No reporta	Informe de subsanación de los compromisos.	N/A
3	17. Remitir cuando aplique, al supervisor del contrato los soportes derivados de la flexibilización del servicio por ocasión de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, como acompañamiento telefónicos y entregas de raciones para preparar de manera inmediatamente posterior a su entrega efectiva a los beneficiarios.	Las UDS GALÁN Y OLAYA, envió lel certificado de cobertura al area encargada. Asi mismo, envio al correo de supervisionprimerainfancia@barranquilla.gov.co los soportes de entrega RPP correspondiente al mes de septiembre y los formatos de acompañamiento telefónico del mes donde se evidencia la cobertura contratada al correo supervisionacompanamiento21@gmail.com.	No reporta	Formato de Cobertura Formatos de RPP Formato de acompañamiento telefonico	100,00%
4	20. Informar de manera inmediata a través del correo electrónico establecido al supervisor del contrato, las novedades de fuerza mayor que afecten la prestación del servicio.	Durante el periodo reportado CORPOINTELIGENCIA no ha tenido novedades de fuerza mayor.	No reporta	Notificacion escrita (via mail) al Supervisor	0%
5	27. Realizar todas las adecuaciones y en general los esfuerzos técnicos necesarios para brindar a los beneficiarios óptimas condiciones de infraestructura según los estándares de calidad exigidos por el ICBF que les permitan desarrollarse en ambientes que garanticen su seguridad y les brinden protección. El equipo de supervisión podrá estipular planes de mejoras, todo lo cual deberá ser acatado cumpliendo los términos estipulados.	Durante este periodo se realizó la adecuación de todos los espacios de la UDS NIÑO JESUS GALÁN Y OAYA con todos los protocolos de bioseguridad y los lineamientos dispuestos por el ICBF y la Alcaldia de Barranquilla para iniciar la atención bajo el esquema de presencialidad.	Esta pendiente el envío por parte del Distrito del Acta de Habilitación de la Sede UDS Galán y Olaya	Informe Plan de Mejoras	100%

2.2.8. Obligaciones relacionadas con la administración de recursos

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	6. Disponer y hacer uso eficiente de los recursos humanos, técnicos, materiales, y presupuestales para la ejecución del objeto del presente contrato.	En el periodo reportado se dispuso e hizo uso eficiente de los recursos humanos, técnicos, materiales, y presupuestales para la ejecución del objeto del presente contrato.	No reporta	Informe de gestion mensual.	100,00%
2	15. Reinvertir los recursos inejecutados, previa aprobación por parte del supervisor del contrato. La aprobación de la propuesta estará sujeta a lo contemplado en el Manual Operativo vigente de la modalidad y los memorandos orientadores de atención expedidos por ICBF durante la flexibilización de los servicios, según las indicaciones del Distrito de Barranquilla.	Durante el periodo de agosto no se presentó propuesta de reinversión de recursos al Distrito.	No reporta	de recursos inejecutados hasta 3 días hábiles posterior a un mes. Aprobación Distrito. 3 días hábiles posteriores a presentación con intervención ICBF.	0%
3	18. Reintegrar los recursos no ejecutados en el contrato, una vez finalizado el plazo de ejecución de este o cuando el supervisor lo considere necesario.	Durante el periodo CORPOINTELIGENCIA no realizó reintegros de recursos no ejecutados, porque no se presentaron inejecuciones.	No reporta	Volante de consignación (Cuando aplique reintegro)	0%
4	21. Cumplir y estar al día con el pago de seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo CORPOINTELIGENCIA realizó el pago de la seguridad social y parafiscales a todos sus colaboradores.	No reporta	Planillas de seguridad social pagadas	100,00%
5	4. La EAS reportará los ahorros presentados durante la ejecución del contrato. Las redistribuciones, a que hubiese lugar, deberán ser aprobados en Comité Técnico Operativo del contrato de acuerdo con las indicaciones definidas en el manual operativo de la modalidad.	CORPOINTELIGENCIA en este periodo no reporta novedad, se cuenta con el acta de aprobación de redistribución aprobada por el Distrito.	No reporta	Acta de aprobación de redistribución de ahorros	100%
6	5. El contratista realizará oportunamente los pagos a proveedores, servicios públicos, arriendo, impuestos y tasas cuando a ello haya lugar. En ejercicio de la supervisión, el Distrito podrá solicitar los soportes necesarios para acreditar el cumplimiento de esta obligación.	CORPOINTELIGENCIA durante el periodo reportado realizó oportunamente los pagos a proveedores, servicios públicos, arriendos impuestos y tasas cuando a ello haya lugar.	No reporta	Certificado de pagos oportunos emitido por el contador de la EAS	100%

7	12. Cumplir en todo caso con las obligaciones de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud del talento humano que esté a su cargo, independientemente del tipo de vinculación del personal.	CORPOINTELIGENCIA tiene todo su talento humano vinculado afiliado al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo riesgos laborales.	No reporta	Certificación de revisor fiscal del pago de aportes de SGSSS de los contratos derivados Planillas de pago personal contratado por OPS (independiente)	100%
8					

2.2.9. Obligaciones relacionadas con el talento humano

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1					
2					

2.2.10. Obligaciones relacionadas con la dotación adquirida o recibida por la EAS para el desarrollo del presente contrato

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1					
2					
3					

2.2.11. Obligaciones especiales de la EAS referentes a la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de Bienestarina

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	30. Suministrar al supervisor del contrato los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar de	El Punto de Entrega Distrito CORPOINTELIGENCIA, continúa con los horarios de atención establecidos y durante el período reportado no se realizó cambio de responsable o suplente.	No reporta	No reporta	100%
2	31. El contratista deberá realizar las siguientes acciones Respecto del AAVN:				
3	a. Garantizar el adecuado uso del Alimento de Alto Valor Nutricional en las Unidades de Servicio en tanto la atención sea en calidad de alternancia, en el suministro de la alimentación a los niños y niñas beneficiarios para la modalidad de atención.	En este período las Unidades de Servicio OLAYA y GALAN continuan dando cumplimiento a las especificaciones de ICBF, donde se establece que la Bienestarina no será utilizada en las preparaciones establecidas en la minuta vigente, durante la atención a los usuarios bajo el esquema presencial sino que se seguirá entregando 1 bolsa de 900 gramos de Bienestarina de manera bimensual para consumo en el hogar (450 gramos cada mes). La	N/A	Acta de entrega a beneficiarios	100%
4	b. Promover el adecuado uso y consumo del alimento de Alto Valor Nutricional en el entorno hogar mediante estrategias de comunicación con los padres y cuidadores de los beneficiarios.	Durante la entrega de RPP y de AAVN, se invitó a las familias a dar buen uso de la bienestarina mediante diferentes preparaciones que tengan como ingrediente base este alimento.	No reporta	Acta de entrega de RPP	100%
5	c. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, con el fin de garantizar su conservación.	En el período reportado no se recibió AAVN en el punto de entrega.	No reporta	no reporta	0%
6	d. Informar al Distrito de Barranquilla oportunamente sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del programa y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos.	En el período reportado no se presentaron dificultades que afecten la calidad y cantidad de los AAVN en el punto de entrega.	No reporta	No reporta	0%
7	e. Responsabilizarse del cuidado del producto desde el momento en que lo recibe en el punto primario de atención y durante todo el tiempo que permanezca bajo su custodia.	En el período reportado la responsable del punto de entrega se responsabilizó del AAVN recibido y durante todo el tiempo que permaneció en custodia.	No reporta	Acta de compromiso responsable Punto de entrega	100%
8	f. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades de servicio y/o beneficiarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	En el período reportado se realizaron los traslados de AAVN a las Unidades de Servicio OLAYA Y GALÁN para la entrega a beneficiarios. Las profesionales en salud y nutrición de estas unidades de servicio, realizaron la entrega de AAVN en su totalidad a los usuarios vinculados, correspondiente al mes de consumo: septiembre-octubre.	No reporta	Acta de entrega a beneficiarios	100%
9	g. Llevar control por escrito de la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiarios el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados, en los formatos definidos por el ICBF, estos soportes serán enviados al correo electrónico dispuesto por el Distrito de Barranquilla, mensualmente durante los cinco primeros días siguientes al mes vencido, al supervisor del contrato derivado.	En el período reportado las unidades de servicio se rigen a la directriz de ICBF, de la no utilización de AAVN a los beneficiarios en la alimentación diaria suministrada a los usuarios que asisten bajo el esquema de alternacia, por lo tanto no tuvieron movimientos de entradas o salidas de este alimento en las unidades ejecutoras.	No reporta	No reporta	100%
10	h. Llevar un control de inventarios en el formato establecido por el ICBF, donde se registre el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución.	En el período reportado, la persona responsable del Punto de entrega y de las Unidades de servicio, diligenciaron el Formato control de inventarios, realizando el registro de los movimientos de AAVN siguiendo las directrices del ICBF y Distrito.	No reporta	Formato control de inventarios -Galán -Olaya -Punto de entrega	100%
11	i. Solicitar a cada Unidad de Servicio un informe mensual sobre el movimiento del Alimento de Alto Valor Nutricional, donde se observen las cantidades recibidas, suministradas y el saldo; este informe se entregará preferiblemente en medio magnético por parte de la Unidad de Servicio al punto de entrega correspondiente los 10 primeros días de cada mes.	En el período reportado, el punto de entrega realizó el informe de gestión mensual donde se registraron los movimientos de entrada de AAVN, consolidando la información registrada por las Unidades de Servicio Olaya y Galán.	No reporta	Informe de gestión mensual Punto de entrega DISTRITO CORPOINTELIGENCIA	100%
12	j. Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras, en vehículos que cumplan con las condiciones adecuadas según legislación respectiva vigente, los cuales deben contar con concepto sanitario favorable.	En el período reportado, se transportaron AAVN a las UDS,en un vehículo con adecuadas condiciones según legislación vigente y concepto sanitario favorable.	No reporta	Concepto sanitario favorable del vehiculo transportador	100%
13	k. Cumplir en todo caso con las obligaciones del Distrito de Barranquilla en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	El punto de Entrega da cumplimiento a todas las obligaciones que tienen que ver con el al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	No reporta	Acta de compromiso responsable Punto de entrega	100%
14	l. Realizar el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. m. Asistir a las capacitaciones, mesas públicas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte de la Entidad contratante o el ICBF	-En el período reportado las profesionales en salud y nutrición de las UDS Galán y Olaya, durante las entregas de RPP y de AAVN en el mes de septiembre invitaron a las familias a realizar buen uso de la bienestarina en novedosas preparaciones donde este sea el ingrediente base a utilizar para un adecuado aporte de nutrientes a los beneficiarios que deben consumirlo diariamente en sus hogares. -Las profesionales en salud y nutrición, realizaron experiencia participativa con los niños y niñas, haciendo uso adecuado de la bienestarina en receta de Churros a base de bienestarina.	No reporta	-Acta de entrega RPP - Acta de entrega de AAVN - Acta de actividad social con bienestarina con niños	100%
15	m. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF.	En el período reportado se dio un adecuado uso a los AAVN, rmanteniendo en custodia y buen almacenamiento los AAVN.	No reporta	Acta de compromiso responsable punto de entrega.	100%
16	n. Almacenar los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con lo siguiente: i) Sitio cerrado, dotado de ventanas y puertas que permitan la ventilación e impidan la entrada de insectos y otros animales. ii) Pisos nivelados y en buen estado de aseo. ii) Cielo raso libre de humedades y que impida el ingreso de animales. iii) Drenajes de pisos provistos de rejillas y sifones para permitir el lavado. iv) Cubierta y muros en buen estado de aseo y mantenimiento que impidan el ingreso de agua y estén libres de filtraciones y humedades.	En el período reportado se almacenaron adecuadamente los AAVN en el espacio destinado para tal fin, cumpliendo con las características exigidas.	No reporta	Acta de compromiso responsable Punto de entrega	100%
17	o. Velar porque los responsables de sus puntos de entrega verifiquen que la cantidad por sabor, el número de lote y la fecha de vencimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que reciben coincidan con la información registrada en la respectiva acta de entrega que deberá firmarse para evidenciar el recibo a satisfacción del producto y en la cual se debe dejar constancia de las inconformidades en el evento que las mismas existan.	En el período reportado, no hubo movimientos de entrada de AAVN en el punto de entrega que requirieran verificación de condiciones de recibo con información del acta de entrega.	No reporta	no reporta	0%
18	p. Informar oportunamente (como máximo el día 10 de cada mes) al DISTRITO, cuando una Unidad de servicio y/o punto de entrega cuente con saldos de Alimentos de Alto Valor Nutricional, para que posteriormente el distrito pueda reportar al ICBF, y este pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes.	En el período reportado no se generaron saldos de AAVN en las unidades de servicio y/o punto de entrega.	No reporta	No reporta	0%
19	q. Controlar y vigilar que los responsables de sus puntos de entrega: i) Realicen rotación adecuada del producto de forma que las "Primeras en entrar sean las primeras en salir". ii) Entreguen oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o beneficiarios que harán uso de la misma, para evitar su deterioro. iii) Diligencien oportunamente los formatos del ICBF: Entrega a Unidades Ejecutoras, Entrega a Beneficiarios y Control de Inventarios en los puntos de entrega y el operador garantizará que se registre mensualmente el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (cantidades recibidas, suministradas y el saldo). iv) Se abstengan de realizar entregas de producto a unidades y/o beneficiarios no participantes de la modalidad. v) Se abstengan de recibir los Alimentos de Alto Valor Nutricional, que tenga en el acta de entrega otro destinatario, salvo en los casos debidamente autorizados por el ICBF. vi) Se abstengan de donar, vender, usar indebidamente, destinar y/o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	En el período reportado se registraron movimientos del AAVN, los cuales fueron diligenciados en los formatos establecidos. - Se realizaron traslados del AAVN a las Unidades de Servicio. - La Responsable del Punto de Entrega diligenció adecuadamente los formatos de Control de Inventarios teniendo en cuenta las directrices de los supervisores del Distrito e ICBF. -La responsable del punto de entrega realizó el diligenciamiento del Informe de Gestion Mensual en el formato establecido registrando los movimientos de AAVN del mes de septiembre, sin saldos reportados. - En este período se realizó entrega de AAVN a beneficiarios de la UDS Galán y Olaya correspondiente al consumo septiembre-octubre. -En el período reportado, no se realizó entrega de producto a unidades y/o beneficiarios no participantes de la modalidad. - Durante el mes de septiembre, se dispuso de los AAVN siguiendo los direccionamientos del ICBF y Distrito.	No reporta	- Formato control de inventarios punto de entrega, galán y olaya -Acta y formatos de entrega de AAVN a beneficiarios -Informe de gestión mensual punto de entrega	100%
20	r. Deberá cumplir con las raciones establecidas en el lineamiento (Anexo 2 - ICBF), según grupo etario y modalidad	El punto de Entrega dio cumplimiento a las especificaciones dispuestas en el anexo 2-ICBF. En el mes de septiembre se realizó entrega a beneficiarios correspondiente al consumo septiembre-octubre.	No reporta	-Acta de compromiso responsable del Punto de entrega -Acta y formatos de entrega de AANV a beneficiarios	100%
21	s. garantizar condiciones de higiene y los estándares de calidad exigidos para el almacenamiento del AVVN.	El punto de entrega garantiza en todo momento las condiciones de higiene y demás estándares de calidad exigidos para el almacenamiento del AVVN.	No reporta	Acta de compromiso responsable Punto de entrega	100%
22	t. Consignar en la cuenta autorizada por el Distrito, el valor de la Bienestarina, teniendo en cuenta el precio del kilogramo del período entregado según indicaciones del ICBF, cuando se presenten vencimientos o se generen averías por mal almacenamiento o redistribución de producto.	El punto de entrega no presentó averías o vencimiento de los AAVN durante el período de septiembre.	No reporta	No reporta	0%
23	u. Implementar cada una de las orientaciones y guías de apoyo en lo concerniente al almacenamiento, preparación y suministro de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, entregados por el Distrito de Barranquilla en el marco del convenio vigente.	El punto de entrega y sus UDS implementa cada una de las orientaciones y guías de apoyo en lo concerniente al almacenamiento, preparación y suministro de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, entregados por el Distrito de Barranquilla en el marco del convenio vigente.	No reporta	Acta de compromiso responsable punto de entrega	100%

24	v. Certificar el estado de aptitud ocupacional para la manipulación de alimentos.	Las manipuladoras de alimentos cuentan con el certificado médico que les da el aval para la manipulación de alimentos	No reporta	Certificados médicos manipuladoras de alimento	100%
25	w. Redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el Distrito y el ICBF.	Los saldos que se generen en el punto de entrega, se redistribuirán siguiendo las directrices del Distrito según se requiera	No reporta	No reporta	0%
26	32. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF y/o interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional, leer y firmar el acta de visita.	El 8 de septiembre , el punto de entrega recibió visita por parte del Distrito, donde se evidenció el cumplimiento del 100% de las especificaciones exigidas en el instrumento de medición.	No reporta	Acta de visita Distrito	100%

2.2.12. Obligaciones relacionadas con la focalización de los beneficiarios

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1					

2.2.13. Obligaciones de la EAS en el marco de Sistema Integrado de Gestión

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
		CALIDAD			
1	17.1.1 Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	CORPOINTELIGENCIA cuenta con un protocolo de selección de personal adaptándolo a la emergencia sanitaria a causa del COVID 19.	No reporta	1. Documento del procedimiento de selección de personal idóneo que debe seguir la EAS.	100%
2	17.1.2 Referir la implementación de un procedimiento para la selección de personal idóneo y competente para el desarrollo de los servicios, el cual debe incluir un protocolo para la selección de talento humano que se requiere para la atención de los beneficiarios ajustando los perfiles exigidos o perfiles optativos acorde a los manuales operativos de la modalidad; todo lo anterior de acuerdo con las indicaciones del Distrito de Barranquilla.	CORPOINTELIGENCIA cuenta con un protocolo de selección del personal que contiene los lineamientos requeridos para la atención de los beneficiarios ajustando los perfiles exigidos o perfiles optativos de acuerdo al Manual Operativo versión 6.	No reporta	Protocolo de selección de personal CORPOINTELIGENCIA	100%
3	17.1.3 Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF y del Distrito (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Durante el periodo abril el talento humano de ambas sedes recibió socialización de la informacion básica del ICBF y del Distrito y la socialización de las politicas del sistema integrado de gestion SIGE, así como tambien los lineamientos técnicos, manuales, procedimientos y guias necesarios para la operacion del servicio.	No reporta	Acta de la reunión de socialización con listado de asistencia	100%
4	17.1.4 Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio recibido; para ello deben ser utilizados los formatos, guías y procedimientos entregados por el Distrito e indicados por el ICBF, con la periodicidad definida por el ente territorial. Lo anterior de acuerdo con la flexibilización del servicio existente al momento.	CORPOINTELIGENCIA cuenta con un protocolo de medición de satisfacción del servicio para aplicar a los beneficiarios del programa, el cual contiene los instrumentos de medición y las indicaciones para su aplicación. Este protocolo se complementa a su vez con formatos y guias entregados por el Distrito. En este perodo se realizó la cuarta aplicación de encuesta de satisfacción del servicio correspondiente al 5% de la poblacion. Cabe resaltar que el segundo informe debe ser enviado en el mes de noviembre.	No reporta	Documento explicativo de mecanismo a optar, Informe con el resultado de la aplicación del instrumento	100%
5	17.1.5 Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio y/o frente a cualquier eventualidad presentada en el servicio debido a las indicaciones presentadas por ICBF) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que demuestren la mejora en la prestación de servicio.	Durante este periodo no se aplicaron los instrumentos de medición en las unidades de servicio para establecer planes de mejora. El proceso se realizará en los próximos meses según indicaciones del Distrito.	No reporta	Copia de planes de mejora (cuando se requiera)	0%
6	17.1.6 Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias emitidos por las entidades autorizadas.	Las UDS OLAYA Y GALÁN, cuentan con los equipos de medición antropométrica en buen estado, aptos para su utilización y con los certificados de calibración emitidos por entidades autorizadas. Igualmente se cuenta con la hoja de vida y ficha técnica de cada uno de los equipos.	No reporta	Certificados de calibración	100%
7	17.1.7 Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	CORPOINTELIGENCIA cuenta con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio.	No reporta	Documentos CORPOINTELIGENCIA	100%
8	17.1.8 Contar con información documentada de recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y demás manuales, guías, y documentos técnicos.	CORPOINTELIGENCIA cuenta con un protocolo para desarrollar el proceso de quejas, reclamos, peticiones, sugerencias y/o felicitaciones en las Unidades de Servicio. Durante el periodo reportado se realizo la apertura del buzon de sugerencias (virtual), con un miembro del comite de control social.	No reporta	Protocolo de PQRS sugerido por el Distrito Formato acta de apertura, plan de mejoras y evidencia	100%
		POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION			
1	17.2.1 Suscribir documentos de compromiso de confidencialidad los cuales harán parte integral del contrato, y que deberán ser entregados al supervisor una vez se firmen.	La representante Legal diligenció y firmó el compromiso de confidencialidad, acogiendo las indicaciones dadas por el distrito en materia de confidencialidad y divulgación de la información.	No reporta	Certificados firmados	100%
2	17.2.2 Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, del Distrito y/o de los beneficiarios, en el marco de la ejecución del contrato.	En este periodo no se han presentado incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	No reporta	Reporte de novedades	0%
3	17.2.3 Realizar la devolución de los elementos entregados o financiados por el ICBF y/o Distrito para la ejecución del contrato, así como la información de los beneficiarios.	En este periodo no se cuenta con dotación para devolver (dar de baja) al ICBF, ni con elementos adquiridos periodo 2020	No reporta	Acta de entrega	0%
4	17.2.4 Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad de la información.	Para el periodo de junio se realizó la induccion al talento humano en seguridad de la información	No reporta	Acta de formación	100%
5	17.2.5 Implementar el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento del contrato.	CORPOINTELIGENCIA está en la construccion del plan de recuperación y contingencia ante eventos adversos que puedan afectar el cumplimiento del contrato.	No reporta	Documento de contingencia	100%
6	17.2.6 Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información suministrada por los beneficiarios, haciendo buen uso del acceso a los sistemas de información dispuestos por ICBF y/o Distrito.	CORPOINTELIGENCIA cuenta con un Protocolo de Gestión Documental para el resguardo, almacenamiento y privacidad de la información de todos y cada uno de los beneficiarios del programa.	No reporta	Protocolo de Gestión Documental	100%
7					
8					
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
1	17.3.1 Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente.	CORPOINTELIGENCIA realizó la contratación del Ingeniero Industrial Especialista en Salud y Seguridad en el Trabajo, Luis Hernando Manrique como representante del Sistema de Gestión de salud y Seguridad en el trabajo que cumple con el perfil establecido por la resolución 0312 de 2019.	No reporta	Hoja de vida del profesional contratado , Contrato de trabajo	100%
2	17.3.2 Presentar en la matriz respectiva la identificación de peligros, valoración de riesgos más significativos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	Se actualiza la Matriz de identificación de Peligros, valoración de riesgos y controles de CORPOINTELIGENCIA.	No reporta	Documento en Excel de nombre : Matriz de identificación de Peligros, valoración de riesgos y controles de CORPOINTELIGENCIA	100%
3	17.3.3 Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	CORPONINTELIGENCIA, realiza el 13 de mayo de 2021 induccion del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo SG-SSTA para garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades en las UDS.	No reporta	Acta y lista de asistencia del desarrollo de la actividad	100%
4	17.3.4 Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades, con la frecuencia que permita mantener su seguridad y de acuerdo con las	Todos los meses se realizará entrega de EPP a personal de la sede Niño Jesús Galán y Niño Jesús Olaya de acuerdo a la Matriz de EPP de CORPOINTELIGENCIA.	No reporta	Acta de entrega de EPP septiembre	100%
5	17.3.5 Presentar el concepto de aptitud favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, al inicio y al final de este. Conceptos emitidos por una autoridad acreditada para tal fin.	Durante este periodo se le realizó al personal seleccionado y contrato exámenes médicos ocupacionales y conceptos de aptitud para el desarrollo del cargo.	No reporta	Informe medico ocupacional.	100%
6	17.3.6 Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, cuando a ello haya lugar.	CORPOINTELIGENCIA, actualizó los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de las sedes Niño Jesús Galán y Niño Jesús Olaya de CORPOINTELIGENCIA. Aprobados por el Profesional de la alcaldía Roy Canelo el 20 de Julio de 2021	No reporta	Documento: Planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de las sedes Niño Jesús Galán y Niño Jesús Olaya de CORPOINTELIGENCIA	90%
7	17.3.7 Garantizar y certificar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluidos los riesgos laborales.	CORPOINTELIGENCIA tiene todo su talento humano vinculado afiliado al Sistema General de Seguridad Social.	No reporta	Planilla De pago de Seguridad social de todo el personal .	100%
8	17.3.8 Cumplir con el programa de salud ocupacional y salud en el trabajo en el marco de la prestación de los servicios.	Se realiza actualización y envío a la alcaldía del Sistema de Gestión de salud y seguridad en el trabajo. Fecha de envío: 20 de junio de 2021	No reporta	Documento Sistema de Gestión de salud y seguridad en el trabajo. Y Plan de trabjo SST	100%
9	17.3.9 Reportar los accidentes de trabajo que se presenten durante el desarrollo de las actividades del servicio a la ARL a la cual se encuentre afiliado el trabajador.	Instructivo de reporte de accidentes de trabajo, Indicadores de accidentalidad mes a mes. Fecha : 30 de julio de 2021	No reporta	Certificados de accidentalidad emitido por la ARL mes de Junio	40%
		AMBIENTAL			
1	17.4.1 Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	En ambas sedes GALAN y OLAYA se desarrolla el proyecto de Responsabilidad Ambiental con los niños, niñas, agentes educativas y padres de familia involucrados. Asi mismo, se cuenta con un plan de capacitación y se realizaran los informes mensuales ambientales de	No reporta	Actas de charlas y listados de asistencias. Informes mensuales ambientales. Actas de entrega de residuos	100%
2	17.4.2 Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se cuenta con hojas de seguridad de cada uno de los productos químicos utilizados para la prestación del servicio. Se actualiza las FDS según SGA y se crea la matriz de compatibilidad	No reporta	Fichas de datos de seguridad, Matriz de compatibilidad	100%
3	17.4.3 Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	Cada UDS cuenta con canecas de puntos ecológicos y puntos de acopio de residuos peligrosos que permiten la clasificación de residuos. Asi mismo, se implentan jornadas de formacion programadas según plan de trabajo anual, informes mensuales ambientales de las actividades relacionadas con el manejo de residuos.	No reporta	Plan de manejo ambiental. Actas de entrega de residuos	100%
4	17.4.4 Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	CORPOINTELIGENCIA, mes a mes realiza actividades que dan cumplimiento a los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable. Según plan de trabajo anual.	No reporta	Informe de actividades del programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable,	100%
5	17.4.5 Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos orgánicos que se generen durante la ejecución del contrato	CORPOINTELIGENCIA, mes a mes realiza actividades que dan cumplimiento a los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable. Según plan de trabajo anual.	No reporta	Actas de entrega de residuos	100%

6	17.4.6 Formular e implementar los programas de capacitación del personal manipulador de alimentos, mantenimiento preventivo de equipos, calibración de equipos e instrumentos para pesar residuos y programa de saneamiento, de acuerdo con la normatividad vigente.	CORPOINTELIGENCIA, construyó plan de capacitación anual. Según el cual se realizaran capacitaciones mes a mes. El plan de saneamiento se cumple de acuerdo a los parametros de ley.	No reporta	Actas y listado de asistencia, Plan de capacitación	100%
7	17.4.7 Establecer el análisis de aspectos e impactos ambientales asociados a la operación del servicio, establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos.	CORPOINTELIGENCIA, Realizó matriz de aspectos e impactos ambientales. Según la cual se realizaran talleres de sensibilizacion y socializacion, los cuales se implementaran desde el mes a mes del 2021.	No reporta	Plan de buenas prácticas ambientales, Documento Matriz de aspectos e impactos ambientales, Actas y listado de asistencia	100%
8	17.4.8 Adelantar acciones pedagógicas con los beneficiarios, para la promoción y adopción de buenas prácticas ambientales.	CORPOINTELIGENCIA, Desarrolló plan de trabajo anual que se ejecutara mes a mes en donde se contemplan el desarrollo de actividades lúdicas recreativas para promoción y adopción de buenas prácticas ambientales.	No reporta	Actas y listado de asistencia	100%

Observaciones:

Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
EDNA MARGARITA SARMIENTO LINERO	Edna M Sarmiento Linero

1. INFORMACIÓN GENERAL			
Contrato de aporte Número: CD-08-2021-1816	**Cupos: 600**	**Servicio que presta: CDI**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 15 DE ABRIL DE 2021		**Período reportado: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Barranquilla			**N° de unidades de servicio: 2**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Alcaldia de Barranquilla		**Nombre del Representante legal: EDNA MARGARITA SARMIENTO LINERO**	
Regional: Atlantico		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): CZ Norte-Centro Histórico, CZ Suroriente y CZ Suroccidente**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): PATRICIA VARGAS			

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA			
ASPECTO A EVALUAR	**NÚMERO**	**% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Total de cupos contratados	600		
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	600	100%	
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI)	N/A	#¡VALOR!	
Usuarios nuevos en el periodo	0	0%	
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	600	100%	
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	10	2%	UDS GALAN Y OLAYA: Todos los beneficiarios en condicion de discapacidad cuentan con sus atenciones en salud, asi como las terapias correspondientes a su discapacidad. Asi mismo, reciben acompañamiento contante por parte las profesionales de apoyo psicosocial.

3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS			
ASPECTO A EVALUAR	**NÚMERO**	**% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Niñas y niños que se retiraron durante el período	5	1%	Se realizo la desvinculacion de los siguientes beneficiarios: Luciana Jiménez Palencia RC:1044228664 Isabella Angulo Sotomayor RC:1043481155 José Pacheco Yance RC:1143171670 Isabella Pacheco Yance RC:1048084068 Jacob Consuegra RC:1043190097
Mujeres gestantes que se retiraron durante el período	0	0%	
Niñas y niños que ingresaron en el período	5	1%	Se realizo la vinculacion de los siguientes beneficiarios: Claudia Elena Vargas Santana R.C:1046733875 Daymara Andrea Camargo Jiménez R.C:1041903820 Said Aarturo De La Hoz Dean RC:1240288115 Matias De Jesus Cantillo Ramos RC:1043479609 Victoria Peña Rios RC:1234098101
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	600	100%	

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS				
ASPECTO A EVALUAR	**N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO**	**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Niñas y niños sin registro civil	3	3	0	UDS GALAN Y OLAYA: Los beneficiarios que no cuentan con RC, son de nacionalidad venezolana, no tienen arraigo colombiano y cuentan con PEP.
Niñas y niños sin afiliación a salud	UDS OLAYA: 0 UDS GALÁN: 0	UDS OLAYA: 1 UDS GALÁN: 3	UDS OLAYA: 0% UDS GALÁN: 0%	En la UDS OLAYA: Se realiza acompañamiento con el fin de continuar con el restablecimiento de derecho del beneficiario (1) que no cuenta con afiliación al sistema general social en salud, se verifica el estado de la solicitud encontrándola en proceso. Aun cuando los 30 días hábiles para dar respuesta se cumplió. En la UDS GALÁN: Se continuó con el acompañamiento de los 3 casos de los beneficiarios que se encuentran sin afiliación al sistema general social en salud. Este período se recibió respuesta del correo sisben@barranquilla.gov.co en relación a la solicitud de corrección de datos básicos de la usuaria Khaleesi Vergara Ahumada, quien se encuentra a la espera de esta, para realizar afiliación en EPS de régimen subsidiado.
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud	N/A	N/A	N/A	N/A
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo	UDS OLAYA: 0 UDS GALÁN: 0	UDS OLAYA: 1 UDS GALÁN: 2	UDS OLAYA: 0% UDS GALÁN: 0%	En la UDS OLAYA -Se logró realizar jornada de valoración integral (crecimiento y desarrollo) a través de la articulación con el PASO San Felipe Mi Red IPS donde fueron atendidos 9 beneficiarios. - Se logró actualización de 5 beneficiarios que pertenecen al régimen contributivo. En la UDS GALAN: Durante este período, se logró la actualización de 7 usuarios.
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato	UDS OLAYA: 2 UDS GALÁN: 1	UDS OLAYA: 0 UDS GALÁN: 0	UDS OLAYA: 0% UDS GALÁN: 0%	En la UDS OLAYA Y GALÁN: En el periodo reportado no fueron identificados beneficiarios con esquema de vacunación incompleto.
Casos de malnutrición identificados	UDS OLAYA: 13 UDS GALÁN: 26	UDS OLAYA: 17 UDS GALÁN:32	UDS OLAYA: 0% UDS GALÁN: 0%	En periodo reportado las UDS GALÁN Y OLAYA, no identificaron nuevos casos de malnutrición; sin embargo, se realizó activación de ruta a través del envió por correo electrónico de oficios remisorios con los listados de los usuarios que presentaron malnutrición por déficit o exceso en la segunda valoración nutricional y que a la fecha no reciben atención de parte de sus EPS.
Casos identificados de signos de malnutrición	UDS OLAYA: 13 UDS GALÁN: 26	UDS OLAYA: 17 UDS GALÁN:32	UDS OLAYA: 0% UDS GALÁN: 0%	En el periodo reportado las UDS GALÁN Y OLAYA, no reportan nuevos casos de malnutrición por déficit o exceso.

ASPECTO A EVALUAR	**N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO**	**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	UDS OLAYA: 2 UDS GALÁN: 1	UDS OLAYA: 1 UDS GALÁN: 1	Las UDS OLAYA Y GALÁN en este periodo, realizaron seguimiento a los casos de desnutrición con los usuarios indagando las fechas de las próximas atenciones parte de su EPS, se realizó valoración nutricional, se diligenció el anexo 9.2. para la toma de peso y talla y estos datos fueron registraron en el aplicativo cuéntame de ICBF.
	Sobrepeso u Obesidad	UDS OLAYA: 4 UDS GALÁN:7	UDS OLAYA: 3 UDS GALÁN: 6	Las profesionales en salud y nutrición de las UDS OLAYA Y GALÁN en el período reportado, realizaron él envió a través de correo electrónico de oficios remisorios con los listados de los beneficiarios por EPS o régimen de salud de los casos de sobrepeso y obesidad que todavía no ha sido atendidos. A los usuarios en estado nutricional de Obesidad, se les realizó un seguimiento de la toma de peso y talla, registrando esta información en el aplicativo cuéntame.

ESTADO NUTRICIONAL		**N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	UDS OLAYA: 1 UDS GALÁN: 1	UDS OLAYA: 0.4% UDS GALÁN: 0.26%	Durante el periodo reportado, en las UDS Olaya y Galán: -Se activó ruta para la atención en la EPS de los casos de malnutrición por exceso y déficit (Desnutrición, Riesgo de desnutrición y Obesidad) que aun no han sido atendidos. -Se realizó taller de alimentación saludable con los niños y niñas que presentan Malnutrición por déficit o exceso, con la finalidad de brindar educación alimentaria y nutricional sobre la composición y distribución de alimentos en los diferentes tiempos de comida de los niños y niñas y la importancia del consumo variado de todos los grupos de alimento -Se realizó el seguimiento de peso y talla de los usuarios que en la segunda toma de datos antropométricos arrojaron diagnóstico de Desnutrición aguda moderada, riesgo de desnutrición aguda y obesidad, el cual fue cargado al aplicativo Cuéntame de ICBF. -Se realizó verificación y control del consumo de alimentos ofrecidos en la UDS a los niños y niñas que presentan de malnutrición por déficit. - Se realizó actividad física 2 veces por semana con el apoyo de las promotoras de arte y cultura y con las maestras titulares.
	Desnutrición Crónica	UDS OLAYA: 6 UDS GALÁN: 24	UDS OLAYA: 2.7% UDS GALÁN: 6.3%	
	Desnutrición Global	UDS OLAYA: 2 UDS GALÁN: 5	UDS OLAYA: 0.9% UDS GALÁN: 1.3%	
	Normal o eutrófico	UDS OLAYA: 154 UDS GALÁN: 232	UDS OLAYA: 70% UDS GALÁN: 85.2%	
	Sobrepeso	UDS OLAYA: 9 UDS GALÁN: 18	UDS OLAYA: 4% UDS GALÁN:4,7%	
	Obesidad I	UDS OLAYA: 3 UDS GALÁN: 7	UDS OLAYA: 1.3% UDS GALÁN: 1.8 %	
	Obesidad II	UDS OLAYA: 0 UDS GALÁN: 0	UDS OLAYA: 0% UDS GALÁN:0 %	
	Obesidad III	UDS OLAYA: 0 UDS GALÁN: 0	UDS OLAYA: 0% UDS GALÁN:0 %	
TOTALES		UDS OLAYA: 220 UDS GALÁN: 338	0	

Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos	-Se realizó taller de alimentación saludable con los niños y niñas que presentan Malnutrición por déficit o exceso. - Se realizó jornada de desparasitación y vacunación en articulación con secretaria de salud y Mi Red Ips. -Se realizó entrega de RPP a los beneficiarios que se encuentran en atención remota en los tiempos establecidos garantizando así el 70 % del aporte nutricional que ofrece el programa. - Se realizó actividad física cada semana con los niños y niñas atendidos en cada unidad de servicio que se encuentran en atención en presencial y desde los hogares con los niños y niñas en atención remota. -Se activó ruta de atención a los usuarios con diagnóstico de Desnutrición, Riesgo de desnutrición aguda, Sobrepeso y Obesidad mediante el envío mediante correo electrónico de oficios remisorios a las diferentes EPS de los infantes que aun no reciben atención. Se realizó experiencia participativa con la huerta, con la finalidad de reconocer el proceso de crecimiento, partes y cuidado de las plantas. Tambien se enseño a los niños y niñas a realizar repelente para plantas. - Se realizó la entrega oportuna de Rpp a los usuarios atendidos bajo el esquema remoto. -Se realizó la entrega oportuna del AAVN a todos los usuarios vinculados, que corresponde al consumo de los meses de septiembre y octubre y se invitó a las familias beneficiarias a dar buen uso del AAVN en diferentes preparaciones en el hogar logrando complementar el aporte de nutrientes necesarios para un sano crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas. En la UDS OLAYA: - Se realizó jornada de salud integral a través de la articulación con el PASO san Felipe de Mi Red Ips, logrando la atención de por el programa de crecimiento y desarrollo de 9 beneficiarios.

SITUACIONES DE MALTRATO		Nº DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES	NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar	0	0	Aún cuando en ninguna de las dos UDS se han presentado situaciones de maltrato, ambas cuentan con un protocolo con las acciones pertinentes en caso de que se presente alguna de estas situaciones. Dicho protocolo cuenta con la ruta seguir en cada una de estas situaciones.
	Maltrato infantil	0	0	
	Violencia sexual	0	0	
	Negligencia	0	0	
	Explotación sexual	0	0	
	Otros	0	0	
TOTALES		0	0	

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES

De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el período reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.

1.Desde la UDS Galán y Olaya se llevó a cabo la semana del Amor y la Amistad: La terraza de las unidades de servicio fueron ambientadas con una cartlera alusiva a la celebración de amor y amistad. Durante esta semana las niñas y niños realizaran una serie de experiencias alusivas a celebración del amor y la amistad:
Sede Olaya:
Lunes y martes: Se realizó una mañana de Juegos tradicionales en familia, donde los niños, niñas y padres de familia de los disfrutaron de los circuitos propuestos (carreras de sacos, recorrido de obstáculos, entre otros).
Miércoles: Los niños y niñas participaron de un baile de gala con sus padres, donde fortalecieron vínculos afectivos, además se realizó un concierto vallenato de los niños y niñas para sus padres y/o cuidadores. Después realizaron un recorrido por tres Stand, uno en el cual se promovía la alimentación sana, otro donde dibujaron su familia y el de arte donde elaboraron una tarjeta de la amistad.
Jueves: Los niños, niñas y los padres de familia asistieron con atuendos Hawaianos y disfrutaron de un rato de esparcimiento y fortalecimiento de vínculos al son de ritmos hawaianos. Además, disfrutaron de unas canciones interpretadas por su compañero Santiago Mayoral.
Viernes: Los niños y niñas realizaron en los rincones de aprendizaje diferentes experiencias relacionadas al valor del Amor y la Amistad; también elaboraron una manilla utilizando diferentes materiales; la manilla llevó por nombre "MANILLA DE LA AMISTAD".
Sede Galán:
Lunes: Los niños, niñas y los padres de familia asistieron vestidos con atuendos de los años 80 y disfrutaron de un rato de esparcimiento y fortalecimiento de vínculos al son del Rock And Roll Además.
Martes: Se realizó una mañana de Juegos tradicionales en familia, donde los niños, niñas y padres de familia de los disfrutaron de los circuitos propuestos (carreras de sacos, recorrido de obstáculos, entre otros).
Miércoles: Los niños y niñas participaron de un baile de gala con sus padres, donde fortalecieron vínculos afectivos, después escucharon una serenata de mariachis de los niños y niñas para sus padres y/o cuidadores. Luego realizaron un recorrido por tres Stand, uno en el cual se promovía la alimentación sana, otro donde dibujaron su familia y el de arte donde elaboraron una tarjeta de la amistad.
Jueves:Se realizó una mañana de Juegos tradicionales en familia, donde los niños, niñas y padres de familia de los disfrutaron de los circuitos propuestos (carreras de sacos, recorrido de obstáculos, entre otros).
Viernes: Los niños y niñas realizaron en los rincones de aprendizaje diferentes experiencias relacionadas al valor del Amor y la Amistad; también elaboraron una manilla utilizando diferentes materiales; la manilla llevó por nombre "MANILLA DE LA AMISTAD".

ACTIVIDADES ADELANTADAS	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº DE ASISTENTES	Nº TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS
Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutadas en el POAI para el periodo reportado	5	1. UDS OLAYA: 220 UDS GALÁN: 380 2.UDS OLAYA: 220 UDS GALÁN: 380 3. UDS OLAYA: 220 UDS GALÁN: 380 4.UDS OLAYA: 15 UDS GALÁN: 7 5. UDS OLAYA: 220 UDS GALÁN: 380	35	1.UDS OLAYA Y GALAN: Durante este periodo las profesionales de apoyo psicosocial ralizaron formación a padres con la tematica; "Diversidad familiar y fortalecimiento familiar" con el fin de sensibilizar a las familias sobre la importancia de crear vínculos afectivos con sus seres queridos y aceptarlos tal cual como son. Con apoyo de las agentes educativas se realizo el acompañamiento telefonico tipo 4, logrando abarcar a la totalidad de las familias beneficiarias las tematicas trabajadas. 2.UDS GALÁN Y OLAYA: Las promotoras de cultura apoyaron la semana de Amor y Amistad realizando diversas experiencias presenciales como "Bailarte, Juegos Tradicionales y Baile de Gala "; que involucraban a los padres de familia y sus hijos, donde los valores, derechos y deberes fueron el eje principal de la formación y a su vez se afianzo lazos familiares fomentando así espacios de integración, desarrollo socio afectivo e identificación cultural. 3. UDS OLAYA Y GALAN: Realizaron formación a familias en la temática "Cuido mi salud y prevengo las enfermedades crónicas no transmisibles consumiendo una alimentación saludable", a través de actividades lúdicas que permitieron dar a conocer el valor nutricional de los alimentos, y las consecuencia del consumo de sal, azucar y grasas saturadas en exceso. 4. UDS OLAYA Y GALAN: Realizaron taller de alimentación saludable con las familias de los niños y niñas que presentan Malnutrición por déficit o exceso, con la finalidad de brindar educación alimentaria y nutricional sobre la composición y distribución de alimentos en los diferentes tiempos de comida de los niños y niñas y la importancia del consumo variado de todos los grupos de alimento 5.UDS OLAYA Y GALÁN:Se realizo la socialización de la Racion Para Preparar, su contenido, intercambios y uso adecuado a los padres de familia que estan en atención remota.
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	0	0	0	se realizaron acompañamientos telefonicos prioritarios a demanda, asi como tambien todos los beneficiarios de atencion remota recibiran cada tres meses un acompañamiento telefonico por parte de las profesionales de apoyo psicosocial. Durante el mes de octubre se tienen proyectados acompañamientos en el hogar.

6. DESARROLLO DEL POAI

Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollas las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI	Componente Pedagógico	No reporta
	Componente de Salud y Nutrición	No reporta
	Componente de ambientes educativos	No reporta
	Componente de familia, comunidad y redes	No reporta
	Componente administrativo y de gestión	No reporta
	Componente de talento humano	No reporta

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO

CARGO	Nº DE PERSONAS VINCULADAS	Nº DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO	Nº ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON	OBSERVACIONES
Coordinadores	3			
Agentes educativos o maestros	30			Ingreso KEYRA BUENO 1 de septiembre 2021, retiro ANDREA MORALES 31 de agosto 2021.
Profesionales de Atención Psicosocial	3			
Profesionales de Nutrición	3			
Auxiliares Pedagógicos	12			
Manipuladores de Alimentos	12			
Auxiliares de Servicios Generales	8			
Auxiliares Administrativos	3			
Otros (especificar cuáles)	7			3 PROMOTORES DE CULTURA, 4 VIGILANTES
Total	**81**	**0**	**0**	

	Nº DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº TOTAL DE ASISTENTES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Procesos de formación con agentes educativos	1.UDS OLAYA Y GALAN: 4	1.UDS OLAYA Y GALAN: 4	1.UDS OLAYA Y GALAN: 56 2.UDS OLAYA Y GALAN: 56 3.UDS OLAYA Y GALAN: 20 4. UDS OLAYA Y GALAN: 56	1. Jornada de Reflexion pedagogica: A.Componente Procesos pedagogicos y promotores de cultura: se abordó la temática "Diferentes formas de leer y contar un cuento", con el objetivo de conocer diferentes formas de leer y contar un cuento, ya que la lectura de cuentos, desarrolla habilidades de lenguaje, la capacidad de escuchar y prestar atención, fomenta el desarrollo creativo y permite a los niños expresar emociones y sentimientos al identificarse con los personajes de la historia y es un excelente recurso para incúlcar el amor por la lectura desde los primeros años. C. Componente familia, comunidad y redes:las profesionales de apoyo psicosocial trabajaron la tematica " prevencion y deteccion de los diferentes tipos de violencia y fortalecimiento familiar a traves de la promocion del buen trato y los vinculos afectivos" con el fin de dar a conocer a las agentes educativas los tipos de violencia que existen y sensibilizarlas sobre la importancia del buen trato aplicandolo con los niños y niñas beneficiarios de Corpointeligencia. D. Componente salud y nutrición: Se realizó actividad formativa donde se abarcó la temática: "Prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles", con el objetivo de sensibilizar a las maestras y auxiliares pedagógicas frente a la alta incidencia de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles y promover estilos de vida saludables para reducir los riesgos conductuales que dan paso a la aparición de estas enfermedades 2. Promotores de arte y cultura: Se abordó la temática "Uso de las distintas clases de materiales", con el objetivo de promover la recolección de materiales de diversos tipos que se conecten con el proyecto pedagógico. 3. Con el personal manipulador de alimentos y auxiliares de servcio general se realizó actividad formativa en la temática: "Leyes de la alimentación y claves de la inocuidad de los alimentos", con la finalidad de implemetar buenas practicas en todos los procesos del Manual de buenas Prácticas de Manufacturas. 4. El profesional de salud y seguridad en el trabajo trabajo co el personal la capacitacion "uso de extientores y control de incendios", con el fin de informar al talento humano sobre los peligros, riesgos y controles en el desarrollo de las actividades diarias. Bindando los conceptos para la atención de emergencias en las USD como los incendios y realizando la práctica del manejo de extintores en caso de emergencia.

8. OBSERVACIONES GENERALES

ANEXOS

Nombre y apellido del Representante Legal	Firma del representante Legal de la EAS
Edna Sarmiento Linero	Edna M Sarmiento Linero
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**

Notas:
1. Las celdas sombreadas en gris claro, se encuentran formuladas por ello no se debe realizar ninguna modificación